

DOCUMENTOS

sacados de los Autos sobre Texas existentes en el Oficio del Superior Gobierno de esta Corte.

Derrotero de la jornada que hizo el General Alonzo de León para el descubrimiento de la Bahía del Espíritu Santo, y población de franceses.

Año de 1689.

Marzo.

Días.

- Miércoles 23 de marzo se dispuso que saliese el Real de la gente y soldados que se hallaban en Coahuila y con efecto salió una legua el río abajo de distancia.
24. Jueves 24 de dicho salió el general y hallando el Real que estaba pasa salir el río abajo caminó de la otra banda hasta la adjunta desde Nadadores; anduvo este día siete leguas al rumbo del Norte toda tierra inhabitable.
25. Viernes 25 de dicho caminamos el río abajo de Nadadores y por la banda del Sur, pasando por medio

de dos cerros que llaman Baluartes pasamos orilla del dicho río donde está un álamo grande, que en mucha distancia no hay otro; anduvimos siete leguas al mismo rumbo del Nordeste; toda tierra llana de buenos pastos.

26. **Sábado 26** de dicho caminamos el río abajo como el día antes, hasta donde se junta con el de las Sabinas, paramos distancia de una legua de la junta; camino llano de buenos pastos; anduvimos al rumbo del este.
27. **Domingo 27** de dicho caminamos el dicho río abajo y lo pasamos hacia el Norte y prosiguiendo el camino a su orilla divisamos los soldados que venían del Nuevo Reino de León, que se venían a juntar, en conformidad de haber señalado el puesto: nos juntamos haciendo la salva de una y otra parte; anduvimos tres leguas al este: aquí se hizo reseña general de todos los soldados, arrieros y otros mozos de servicio con el bagaje, como todo consta con toda individuación de dicha reseña que está aparte.
28. **Lunes 28** de dicho caminamos al rumbo del Nordeste distancia de seis leguas atravesando unos llanos sin agua: tierra bien penosa aunque llana: paramos en un charco de agua llovediza.
29. **Martes 29** de dicho salimos al rumbo de Nordeste: procedió que antes que amaneciera envió el prisionero francés un indio de los que llevamos de su devoción a avisar a los indios sus conocidos de como pasábamos por su habitación con que una legua antes de llegar a ella nos salieron a recibir más de sesenta indios, unos con sus armas y otros sin ellas, y nos acompañaron hasta su habitación; tenían prevenida una casilla cubierta de cueros de Cibolo en

donde metieron al dicho francés a quien hicieron muchos cariños en frente de ella estaba clavado un palo de altura de cuatro varas y en él colgadas diez y seis cabezas de indios que habían muerto de sus enemigos. Estaban juntas cinco naciones (según la relación que dió el francés) intituladas **Hapes Jimenes—Xiabu—Mescala** y otra; contamos ochenta y cinco casillas, se les repartieron algunos huipiles, frezadas, cuentas, rosarios, cuchillos y armas de que quedaron muy gustosos y se les mataron cinco reses para que comieran con todas las personas de todas edades: hallamos 490: pasamos un arroyo cercano a la oración.

31. Jueves 31 de dicho fué forzoso parar en este puesto por lo mal que lo había pasado la caballada de agua.

A b r i l .

10. Viernes 10. de abril en demanda del río abajo caminamos cinco leguas atravesando algunas lomitas; nos faltaron aguajes en esta distancia lo más del rumbo de estas cinco leguas fué al Norte, paramos con el real enfrente del paso de esta banda del Sur se vadeó el río y se halló estar bueno para pasar el día siguiente; ya llevamos en nuestra compañía un indio fiel por guía, el cual nos aseguró que sabía toda la tierra y que nos llevaría donde estaban unos hombres como nosotros poblados con seis o siete casas y que tenían mujeres e hijos y estaban en distancia como de seis jornadas de dicho río Bravo: este indio es bozal; pero por otro indio mal intérprete sacábamos alguna luz de lo que decía.
2. Sabádo 2 de dicho pasamos el río y anduvimos como una legua al Norte, por descabezar unas barran-

cas y lomitas; después fuimos al rumbo del nordeste lo más hasta llegar a unos charcos que estaban cinco leguas distantes que les pusimos el paraje de los cuervos; porque al anochecer se aparecieron más de tres mil, el camino fué llano y sin monte.

3. **Domingo de Ramos** 3 de dicho salimos al rumbo del Nordeste por tierra llana distancia de tres leguas, y después hubo otras dos de algunos montecillos de mezquites: pasamos unos orroyuelos secos y luego topamos uno con agua en cuya orilla paramos: conque este día anduvimos cinco leguas largas; pusimos a este arroyo el de Ramos por haberlo hallado este día; aquí observamos la altura del sol con astrolabio aunque defectuoso y nos hallamos en 26 grs. 31 ms. de elevación de polo: es de advertir que las tablas de esta observación fueron hechas antes de la corrección Gregoriana que llaman, que fué el año de 1582, en el cual fué el Equinoccio a 10 de marzo y siguiéndonos por las Ephemerides de Andrea Angoli, romano que pone este año el Equinoccio a 20 de marzo hallamos por estas tablas le corresponde este día 3 de abril los veinte y cuatro de marzo de este año que es el primero después del bisiesto; y estas tablas refiere el autor las sacó del arte de navegar que hizo el Maestro Medina. Ha sido forzosa satisfacer con estas razones, por si pareciera haber yerro alguno por hallarnos sin tablas modernas.
4. **Lunes Santo** 4 de dicho caminamos al rumbo del Nordeste lo más del día y algunos ratos cuarta al Nordeste distancia de ocho leguas; al principio fué tierra llana y después hubo un monte de mezquite pequeño y habiendo salido de él nos metimos en otro mayor de tres leguas, fuimos a dar a que aunque traía poca agua se reconoció en él que en

tiempo de lluvias sale de madre más de media legua le intitulamos el río de las Nueces por haber muchos nogales: es algo pedregoso y todas sus piedras de fuego y muy finas.

5. **Martes Santo 5** de dicho pasamos dicho río, fué necesario andar media legua en su orilla y entramos por una cañada y se ofreció un monte muy espeso que fué necesario desmontar en su entrada con al-fanges y hachas casi una legua por los muchos nopales y mezquites que impedían el camino, seguimos el rumbo del este: entramos después en un mezquital en que a trechos nos obligó a desmontar y anduvimos distancia de siete leguas: topamos con un río a quien pusimos el río Zarco por serlo el agua de él, anduvimos (como digo) siete leguas con muchos rodeos.
6. **Miércoles Santo 6** de dicho caminamos como 5 leguas al rumbo del Nordeste y dos al este, por tierra llana y de famoso pasto y por unas cañadas muy amenas, y a trechos hubo unos bosquecillos de encino llegamos a un río, a quien pusimos el río Hondo respecto a que tiene por cada lado la bajada más de siete estados están cerca de él, así de una banda como de la otra algunas lomas pequeñas, montuosas algunas de ellas, el agua fué extremada y con facilidad bebió la caballada; al bajar al río hallamos unas piedras grandes blancas y en algunas de ellas vimos unas cruces grabadas y otras figuras hechas a mano con mucha perfección al parecer son de mucho tiempo.
7. **Jueves Santo 7** del dicho caminamos al rumbo del este el dicho río abajo sin haberlo pasado más de cuatro leguas: unas veces al rumbo del Este, y otras al Sueste y paramos en su orilla de esta banda que va de la misma calidad que en el paraje ante-

cedente tierra llana lo más aunque también hubo algún monte de mezquite y aunque en todas las jornadas desde que pasamos la habitación de las cinco naciones de indios que fué a treinta del pasado, fuimos atravesando algunas veredas de indios, eran de mucho tiempo y no pareció ninguno, la tierra en lo más fué llana.

8. **Viernes Santo 8** del dicho pasamos de la otra banda del río Honda y seguimos el rumbo del este 4a. al Nordeste lo más de este día cerca del río, topamos con dos cañadas, la una cercana de la otra, y a lo que parece en tiempo de aguas crece tanto que sube más de un estado de altura, a que se siguió un arroyuelo en un monte que fué menester des-puntar un trecho para poder pasar las mulas cargadas, que fué con harto trabajo, atacándose algunas; pasado este arroyo topamos con tierra muy llana, y luego un monte de mezquites grande, en cuyo medio estaban unos charcos de agua donde paramos, habiendo caminado este día ocho leguas largas al este, como va referido).
9. **Sábado Santo 9** de dicho salimos al rumbo del Norte, y por algunos montes que se ofrecieron, fué menester hacer algunos rodeos: unas veces al Norte 4a. al Nordeste y otras 4a. al este: la tierra fué muy cómoda; este día pasamos un arroyo seco y a distancia de una legua hallamos otro con agua buena y mucho pasto, sacáronse de él muchos robalos: pusimos a este Arroyo del Vino por haberse abierto este día un barril que se repartió entre toda la gente: anduvimos este día cinco leguas; hallamos nueces debajo de los árboles muy crecidas, tanto como las de España si bien difíciles en abrirlas: vimos muchas parras silvestres que nos afirmaron los indios que llevamos que a su tiempo era el fruto muy sazonado y sabroso. En este paraje como a

las nueve de la noche nos dió la caballada, no obstante que había 15 soldados de posta, no la pudieron reparar toda: se fué una punta de 102 caballos que se reconoció por la cuenta del día siguiente.

10. **Domingo de Pascua** 10 de dicho, salieron soldados por diferentes rumbos a buscar los caballos los cuales se hallaron en diferentes atajos que los detuvo hasta la oración y así por esta causa paró el real este día, reconocimos la altura del Polo y nos hallamos en 27 grs. 55 ms.
11. **Lunes de Pascua** 11 de dicho salimos rumbo del este atravesando a poca distancia del paraje dos arroyos de buena agua y luego se nos ofreció una selva grande de nogales y encinos de más de cinco leguas; toda tierra fértil y amena; fué necesario caminar este día doce leguas, para tener agua, topamos con un río bien grande aunque no con mucha agua y con buen vado para pasarle le pusimos por nombre el **Río de Medina**; tiene la bajada de nueve a diez estados: el rumbo de este día fué la mitad al Este y mitad al Nordeste, todo lo demás del camino fué de encinos y nogales.
12. **Martes de Pascua** 12 de dicho pasamos el río: fué el paso muy acomodados; seguimos el rumbo del Este cinco leguas de unas lomitas bajas, sin ningún monte; atravesamos unas barrancas de tierra colorada, y amarillo; entramos en un mezquital y hallamos, en un arroyo que aunque en los principios estuvo seco y estuvimos con desconfianza de que la guía había de haber errado el aguaje, a trecho como de una legua iba bien corriente; la tierra fué muy fértil de pastos y a causa de haber hallado cerca de este arroyo un león bien disforme muerto, le pusimos el **Arroyo del León**.

13. **Miércoles 13** del dicho salimos rumbo del Este y a veces del Este Nordeste a distancia de seis leguas. como a media legua del paraje pasamos por la punta de una lomita, en la que remata una arboleda de encinos, que quedó a mano derecha. Estaban en ella unos montecillos de piedras puestas a manos; seguimos unas lomas bajas, hubo como dos leguas de montes de encinos que en parte fué necesario desmontar y después hasta que llegamos a un arroyuelo todo fué tierra llana.
14. **Jueves 14** de dicho salimos para el rumbo del Este 4a. al Nordeste en demanda de un río grande que nos dijo la guía hallaríamos llegando a las dos de la tarde; anduvimos seis leguas, caminamos las tres próximas lomas y después por otras montuosas y con algunas barrancas, que es necesario en partes para desmontar para pasar; la tierra fué la más amena que habíamos pasado; el río no es muy caudaloso tiene buen paso, está por sus orillas lleno de arboledas; matáronse en el camino seis cibolas, que fueron los primeros que vimos en distancia de cien leguas; le pusimos a este río N. S. de Guadalupe que desde Coahuila llevamos por nuestra protectora y la llevamos pintada en el estandarte real.
15. **Viernes 15** de dicho amaneció lluvioso mas no obstante salimos con el real al paso del río que estaba como una legua y le pasamos y apretando el agua paramos en un arroyuelo que estaba cercano; no anduvimos este día más de dos leguas; este día se hizo consulta de guerra, por decir la guía que ya estábamos cercanos a la población y salió determinado el que se saliese el día siguiente con 60 soldados a reconocerla y quedando el real en otro paraje más adelante y con bastante guarda.

16. **Sábado 16** de dicho, en conformidad de lo consultado el día antecedente salió el Gobernador con los sesenta soldados bien apercebidos después de haber cantado una misa a N. S. de Guadalupe con toda solemnidad, asimismo salió el Real a un mismo tiempo, habiendo caminado como tres leguas con los sesenta hombres, la retaguardia divisó un indio en el monte, y llevándolo al Gobernador y examinándolo aunque con mal intérprete resultó al declarar que su rancharía estaba cerca y que en ella estaban cuatro franceses; avivamos el paso guiándonos en nuestro indio y habiendo enviado a que el real se estuviera en la parte donde habían enviado dicho indio antes de llegar a la rancharía se ausentó toda la gente la cual divisamos que se iba metiendo a unos montes y tras ellos iban cargados ocho o diez perros con cueros de cibola: los enviamos a llamar con el mismo indio que nos guió y se consiguió que vinieran los más: se averiguó no estar allí los cuatro franceses sino que había cuatro días que habían pasado hacia las Texas. En esta rancharía hallamos dos indios que nos dijeron que dos días de camino hallaríamos en una rancharía a los contenidos; les hicimos agasajo a estos indios con algún tabaco, cuchillos y otras cosas para que nos guiasen como lo hicieron enderezándonos al rumbo del Norte hasta puestas del sol, y en un monte hallamos una población de más de 250 personas, aquí procuramos saber de dichos franceses sirviéndonos siempre de intérprete nuestro prisionero francés y respondieron que hacía cuatro días que habían pasado a los indios de Texas y que los demás que estaban poblados en el mar pequeño (que es la bahía) murieron todos a manos de los indios de la costa; que los dichos franceses tenían seis casas y que había tres sumas (son tres meses) que el caso había sucedido y que antes de esto les había dado una enfermedad de viruelas de que habían muer-

to los más. Este día anduvo el real al Este y paró en donde le señaló el Gobernador, quien con los sesenta hombres anduvo este día ocho leguas hacia el Norte.

17. **Domingo** 17 del dicho. Habiéndonos quedado a dormir junto a la población de los indios volvimos a salir el rumbo del Norte, habiendo andado cinco leguas; hallamos unos ranchos de indios conocidos de nuestro prisionero francés, con quienes averiguamos bastante la derrota de los cuatro franceses, que caminaron para los Texas y que había cuatro días que habían pasado a caballo. Aquí se entró en consulta de lo que se podía determinar porque por estar ya el real muy distante, y en tierra no conocida salió determinado el que se les escribiese una carta a dichos franceses y se les remitiese con un indio; se ejecutó así, escribiéndola el Alférez Real Francisco Martínez en lengua francesa que en sustancia contenía el que habiendo tenido noticia que en la costa los indios de ella habían muerto unos cristianos y que ellos se habían escapado, que podían venirse con nosotros que los esperaríamos tres o cuatro días en las casas de la población de donde ellos habían salido. Firmó esta carta el Gobernador y el Padre Fray Damián Masanet religioso de N. P. S. Francisco, nuestro capellán; añadió debajo de la carta unos renglones en lengua latina por si fuese religioso alguno de los cuatro exhortándolos a que se viniesen y despachando con esta carta a un indio, metimos en ella papel para si respondiesen y nos aseguró el correo que los alcanzaría; cerca de la oración llegó de la parte del Norte un indio a ver al francés que debió tener noticia de él y examinado por su medio, si había mucha distancia de allí a los Texas, respondió que no había muchas jor-

nadas y dijo que había tres días que habían pasado de su ranchería los cuatro franceses.

18. **Lunes 18 de dicho.** Considerado el detrimento que podía padecer el real, (no obstante haber quedado bien guarnecido) salimos en demanda de él, en el camino tuvo carta el Gobernador de que la noche antes había dado estampida la caballada y se habían perdido ciento y tantos caballos de los cuales se habían hallado algunos aunque todavía faltaban treinta y seis, con que avivamos el paso al real en donde hallamos asimismo por novedad de que se había perdido un soldado buscando la caballada con cuya novedad se hicieron diferentes escuadras de soldados en su busca; no pareció este día.
19. **Martes 19 de dicho.** Por no haber parecido el soldado ni los caballos salieron en su busca dos escuadras de soldados por diferentes rumbos y en persona salió el Gobernador, y aunque se hicieron muchas diligencias, no parecieron este día y se quedaron a dormir en el campo para proseguir en su busca. Este día vinieron al Real indios de diferentes rancherías a quienes agasajamos con tabaco y otras cosas y se les encargó que corriesen la tierra en busca del soldado y caballada que faltaba, prometiéndoles para ello la correspondencia.
20. **Miércoles 20 de dicho** no salió el real respecto a que no parecía el soldado ni caballos con que se repitió este día la diligencia con otras escuadras de soldados y acabadas de salir, llegó el que se había perdido guiado de unos indios, diciendo haber dormido aquella noche en una ranchería de indios en donde aportó y recelándose de que le habrían de matar estuvo indeterminable el quedarse allí y que recibió mucho agasajo que no fué poca

suerte el escaparse del peligro de esta gente tan bárbara. Este día aunque el Astrolabio se había quebrado, lo mejor que se pudo se aderezó y observamos el sol y nos hallamos en 28 gr. 41 ms. de elevación del Polo.

21. Jueves 21 del dicho. Salimos con el real al rumbo del Este y a veces 4a. al Nordeste y Nordeste 4a. al Norte; caminamos por unos llanos grandes sin haber en mucha distancia árboles, anduvimos ocho leguas hasta un arroyo de buena agua y aquí nos dijo el guía que la población de los franceses estaba a orilla de este arroyo y en cercanía la tierra toda fué amena y topamos con muchas cibolas.
22. Viernes 22 de dicho (no obstante haber amanecido el día lluvioso) por hallarnos cerca de la población salimos con el real y a distancia de tres leguas el arroyo abajo, la hallamos y habiendo parado con el real como un tiro de arcabuz de ella la fuimos a ver y hallamos todas las casas saqueadas, quebradas todas las cajas y frasqueras y las demás alhajas que tenían sus pobladores más de doscientos libros (a lo que pareció) despedazadas y podridas las hojas tiradas por los patios y todos en lengua francesa en que discurrimos que los agresores de estas muertes sacaron todo lo que tenían afuera de las cajas y se lo repartieron y lo que no les servía lo despedazaban y haciendo un horrendo saco de todo cuanto tenían porque demás de la evidencia del hecho en haberlo hallado todo en esta forma, lo indicaron el que en las rancherías por donde pasamos antes de llegar a la población hallamos algunos libros que tenían los indios en lengua francesa muy bien acondicionados con otras alhajillas de muy poco valor cuyos libros se rescataron y pusieron sus títulos por memoria; y

no sólo hicieron los indios el estrago en las alhajas sino en las armas, pues hallamos más de cien cabezas de arcabuces de rastrillo sin llaves ni cañones que se los debieron de llevar que se verificó por un cañón que se halló en alguna distancia de las casas hallamos tres difuntos tirados en el campo que el uno pareció haber sido mejor el traje que todavía tenía pegado a la los huesos que se recogieron todos y se les dió sepultura con misa cantada de cuerpo presente. La casa principal de esta población es de madera de navío hecha en modo de fuerte de tablazón y otro techo con corriente para el reparo de las aguas y también de tablazón y junto de ella está sin división otro aposento, aunque no tan fuerte que debía de servir de capilla donde celebraban misa. Las otras cinco casas de palizadas forradas de lodo por dentro y fuera y los techos forrados de cuero de cíbola bien inútiles todas para cualquier defensa; estaban junto al fuerte y casas ocho piezas de artillería de fierro de mediano porte de cuatro y seis libras de bala, tres pedreros muy viejos que les faltaban las recámaras, se hallaron algunos bergajones de fierro, pernos de navío que todo se reputó por veinte arrobas, las piezas estaban unas en el suelo tiradas y otras en sus cureñas, aunque quebradas dichas cureñas, hubo algunos barriles desfondados y como todo estaba en la calle no había cosa de provecho; asimismo se halló el rededor de la casa alguna jarra maltratada; buscamos los demás difuntos y no pudieron descubrirse que discurtimos los echaron en el arroyo, se los comieron los caimanes por haber muchos; la población estaba en famosa parte y llana para defenderse bastantemente de cualquier acontecimiento, en el marco de la puerta principal del fuerte estaba puesto el año que poblaron que fué el de 1684 con otras particularidades que se pusieron en la des-

cripción que se hizo separada del puesto. Este día anduvo el Real tres leguas al Este.

Con lo cual por lo que parase por la suma hay de distancia desde el presidio de Coahuila hasta esta población 136 leguas.

Descubrimiento de la Bahía del Espíritu Santo y su Puerto.

23. **Sábado 23** de dicho. Salimos con treinta hombres a reconocer la Bahía por la parte del Sur procurando seguir el arroyo abajo de la población llevando por guía al prisionero francés por habernos dicho la había y había andado en barco toda, con cuya seguridad nos dejamos guiar y no lo hizo por el arroyo abajo respecto a que dijo no había paso, anduvimos cinco leguas al Sudoeste y de cabezados dos arroyos anduvimos hacia el Este otras tres leguas hasta dar con la orilla de la Bahía en donde dormimos por haber llegado a ella al manecer.
24. **Domingo** muy de mañana por la orilla de la Bahía que a la sazón estaba de baja mar hay en su cercanía muchas lagunas de agua salada que nos impedían en partes el pasar a caballo por los muchos atascaderos que anduvimos muchos trechos a pie estirando los caballos. En un brazo de mar que nos pareció el mayor va encaminado hacia el Norte, otro menor al Sur y el otro más pequeño hasta la población referia den este diario.

Anduvimos ocho leguas largas por la orilla hasta que fué Dios servido descubriésemos la boca por donde se entre en la Bahía que de donde pu-

dimos llegar con los caballos a ella habria como dos leguas de que recibimos mucho regocijo y en señal de él hicimos la salva con la arcabuceria, afirmándonos el francés ser la boca y puerto y haber entrado por él cuando vino a aquellas partes con Monsieur Felipe de tal. Tiene la boca del puerto (a lo que se discurrió) dos leguas cortas; hay en ella un atogote de tierra baja que está más arrimado hacia la costa de la Veracruz, que no a la de Florida y por la boca más pequeña dice el francés que entran las embarcaciones. Entra en esta Bahía por la parte del Sur el río que pusimos por nombre N. S. de Guadalupe que aunque por la imposibilidad de pasar no lo divisamos, los discurrimos así por la cercanía en que lo vimos cuando le pasamos y también porque nos lo afirmó el francés. El brazo de mar que endereza al norte de la Bahía tiene tanta distancia que no pudimos divisar la tierra de la otra banda. En la orilla que costeamos de la Bahía que fué de ocho leguas vimos un mazzelero de navío grande, otro pequeño de juanete, un cabrestante y alguna tablazón de duela de pipas y de barriles y otras maderas que todo debió ser de algún navío que se perdió dentro de la Bahía o en la costa cuyo puerto divisamos; vista y reconocida la boca de la Bahía nos volvimos por el mismo rumbo por donde habíamos ido y dormimos a orillas de un arroyo junto a un montecillo en donde hubo población de indios que de algún tiempo la habían desamparado en la cual hallamos un libro en lengua francesa, una frasquera quebrada y otras cosas que nos dieron indicios de haberse hallado los indios de esta habitación en las muertes de los franceses. En este arroyuelo que era el agua algo salobre hallamos cuatro canoas.

25. El día 25 de abril salimos de aquí y nos venimos al real en donde hallamos respuesta de la carta que se

había escrito a los franceses que se iban a los Texas que lei por el Alférez Real contenía en sustancia que dentro de dos días llegarían donde estábamos que ya estaban cansados de andar entre bárbaros, firmó la carta una solo cuya firma decía Juan Larcheverque de Boyonne, estaba escrita con almagre, con que en ida y vuelta al descubrimiento de la Bahía hubo de distancia cincuenta y dos leguas. Este día lunes veinte y cinco de dicho paró el Real.

Descubrimiento del río de San Marcos.

26. **Martes** 26 de dicho se determinó saliese el real por el mismo rumbo que habíamos ido respecto que el agua del arroyo es salobre, como se ha dicho y se maltrataba la caballada que bebía de ella; con efecto salimos tres leguas del arroyo arriba, paramos en el mismo puesto donde habíamos parado a la ida y con veinte hombres salimos.

Un río muy grande que dijo el prisionero francés que estaba hacia el Norte y entraba en la Bahía y a distancia como de tres leguas lo hallamos, seguimos su orilla hasta donde hubo impedimento de algunas leguas. Es este río muy grande y nos pareció mayor que el río Bravo con serlo tanto, parece que con vaso pequeño se puede caminar por él, determinamos aunque fuese con dificultad ver su entrada en la Bahía, como finalmente lo conseguimos desde una lomita que está como en distancia de tres cuartos de legua de la boca de dicho río y otro tanto nos pareció que habría desde ella la boca del arroyo donde vivían los franceses y de dicha boca a la población hay como legua y media, anduvimos este día 15 leguas observamos en la orilla de la Bahía este día la altura del polo y

nos hallamos, salvo todo yerro por el defecto del astrolabio en 26 grs. 3ms. poco más o menos pusimos a este río San Marcos por haberlo descubierto un día después de su festividad.

27. **Miércoles 27** de dicho salimos con el Real y venimos a parar a unos charcos cerca de un montecillo que está junto al camino.
28. **Jueves 28** del dicho. Salimos por nuestra derrota y al mismo tiempo el Gobernador con 30 compañeros hacia la banda del Norte a buscar a los franceses que habían escrito. Paró el Real en el río de N. S. de Guadalupe de la otra banda.
29. **Viernes 29**: Paró el Real.
30. **Sábado 30**: Asimismo paró el Real.

M a y o .

10. **Domingo 10.** de mayo cerca de la oración llegó el Gobernador con los compañeros y trajeron dos franceses rayados a usanza de los indios, los cuales halló a distancia de veinte y cinco leguas y más de donde salimos con el Real, el uno de ellos fué el que escribió la carta, llamado Juan, y el otro llamado Jacome natural de Rochela, éstos dieron razón de la muerte de los suyos diciendo lo primero que de un achaque de viruelas habían muerto más de cien personas, y que las que quedaron, estando en buena amistad con los indios de toda aquella comarca, nunca se recelaban de ellos y que había poco más de un mes que habían llegado a la población cinco indios con pretexto de venderles algunas cosas, pararon éstos en la casa más apartada de la población y luego fueron llegando otros con el mismo pretexto y como

los franceses no recelaban nada, los fueron todos a ver a la casa y sin armas, estando dentro fueron llegando otros indios y abrazándose con ellos y al mismo tiempo saliendo una escuadra de indios que estaba en el arroyo y los mataron a todos a puñaladas y palos y entre ellos mataron dos religiosos y un clérigo y habían saqueado todas las casas, y que ellos no se hallaron presentes por haberse ido a los Texas y que habiendo tenido nuevas de este suceso se vinieron cuatro de ellos y habiendo hallado muertos a sus compañeros enterraron hasta catorce personas que hallaron y quemaron casi cien barriles de pólvora porque los indios no se la llevaran y que la población estaba muy bien pertrechada de todas armas de fuego, espadas, alfanjes, ornamentos, tres cálices y mucha librería con encuadernadura muy curiosa. Los dichos dos franceses están rayados a usanza de los indios tapados con gabuzas y cíbolos, los hallamos en una ranchería del capitán de los Texas que los tenían con mucho cuidado sustentándolos al cual trajimos al Real y se agasajó aunque bozal indio en quien se reconoció capacidad y tenían un oratorio con algunas imágenes se agasajó bastantemente por el Gobernador con los rezagos que habían quedado de huipiles cuchillos, frazadas, cuentas y demás géneros y a otros indios que con él vinieron con que se fué muy gustoso prometiendo venir con algunos indios de su nación a la provincia de Coahuila, a los dos franceses les recibió el Gobernador las declaraciones separadamente de todo lo que importó y convino para remitirlos a S. E. y proseguimos nuestro viaje hasta el río de las Nueces; y martes diez de mayo se adelantó el Gobernador con algunos compañeros para hacer despacho a su Excelencia de este descubrimiento dándole razón de él y llegamos al Presidio de Coahuila hoy 13 de dicho mes de mayo al anochecer, con

que se dá fin al diario y para que conste lo firmó dicho Gobernador.—Alfonso de León.—Ramo de Historia.—Tomo 27.—Págs. 47-62.

Deseoso el virrey Conde de Galve de guarnecer Texas y ponerla debidamente a cubierto de los piratas y de los franceses, mandó al gobernador don Domingo Terán y Ríos que pasase a la expresada provincia y escogiera un sitio que reuniera las condiciones necesarias para formar un presidio, llevando religiosos franciscanos para instruir a los naturales.

La siguiente documentación se refiere a los resultados de esta expedición:

INSTRUCCIONES

dadas por el Superior Gobierno para que se
observen en la entrada de
la Provincia de
Texas.

México, y Enero 23 de 1691.

10. Supónese que el fin principal de dicha entrada es el acierto de 8 misiones de religiosos de N. Seráfico padre San Francisco en dicha provincia de Texas, en las de sus confines o cordillera, y el reconocimiento y demarcación de la tierra, y si en poca o mucha cantidad la habitan franceses o otras naciones de las de Europa, lo cual se ejecutará con el orden siguiente.

2. Ajustadas las disposiciones preparatorias del viaje se ejecutará éste y su descripción desde la villa de Santiago de la Monclova siguiéndole si no resulta grave inconveniente en derechura a la parte del Norte hasta dicha provincia y su principal población de los Texas donde reside su capitán y gobernador, y quedaron los tres misioneros y soldados en la entrada antecedente del año pasado de noventa.

3. En llegando el campo a distancia de diez y seis o veinte leguas de dicha población o a otra mayor o menor, teniéndose por competente se asentará el real y se despachará por mensajero a ella el estado del viaje y demás circunstancias que convengan a uno de los religiosos misioneros y otra persona inteligente y con la resulta de esta diligencia se conferirá y resolverá la conveniente para facilitar y asegurar la entrada sin derazón, recelo ni azoramiento de los indios, condescendiendo a lo que éstos dijeron sobre el número de religiosos, cabos y soldados de que deba componerse y sobre el asiento del real con los restantes en paraje acomodado y a distancia proporcionada a la necesidad, y providencia de resguardo por el interin conveniente.

4. Introducidos en dicha población los religiosos y soldados que hubieren de entrar y alojarse en ella y el ganado y géneros destinados para el sostenimientos y sustento y asiento de las misiones, agasajo y atractivo de los naturales, o antes si conviniere procederá dicho D. Domingo de Terán en compañía del Prelado y comisario Fray Damián

Masanet a cortejar en nombre de su Majestad y mío con el presente y alhajas que se le entregarán para este fin al gobernador y capitán de dicha población en agradecimiento de su reconocimiento y memoria a la religión y católica cristiandad debajo de la obediencia dada y de la real protección y le procurará satisfacer a sus deudos sobre la muerte del indio explicándole el sentimiento que me causó, diligencias hechas para el castigo del agresor y otras razones conducentes al mismo fin y satisfecho pasará a conferir y deliberar sobre las operaciones que más convengan al acierto de las misiones y su orden, parajes de situación y asistencias, lo que resolviere procurando ajustarse en ello a la regla de comenzar y proseguir por la más fácil, sin divertirse, ni enflaquecerse con lo más distante arduo peligrado y dificultoso.

5. Si se resolviere y ejecutare como parece conveniente, el paso a los cadodachos y sus pueblos o a otros para asentar en ellos algunas de dichas misiones o para dicho fin, se seguirá en la entrada el mismo orden prevenido para la de la principal población de los Texas en todos los puntos que no concuerda diversidad de razón, teniendo entendido que ni a la real obediencia, ni dominio, ni a la religión católica, ni a la admisión de los misioneros han de ser apremiados ni reducidas dichas naciones a otras por fuerza, ni hostilidad, sino por razón agasajo y términos caritativos y suaves y que no se ha de usar de las armas, si no es en necesidad de defensa propia o de los indios amigos y que hubieren dado la obediencia a la real corona, ni se les ha de inducir o fomentar para que hagan guerra ofensiva a otros.

6. Como quiera que a esta empresa se encamina principalmente a la dilatación de la fé católica y del Evangelio y asiento para ello de dichas misiones y que todas las asistencias que con este fin se aplican en nombre de S. M. son por vía de fomento y auxilio para su mejor expediente: conviene mucho que así dicho gobernador de las armas

como sus cabos y soldados no desajuden con sus operaciones y ejemplo sino que procedan honesta cristiana y religiosamente con especial cuidado a vista de los indios sin hacerles agravio en bienes o personas ni inquietarles sus mujeres acatando, reverenciando y respetando a los misioneros como se debe por su estado y a dicho su comisario y prelado fray Damián Masanet como a cabeza principal de dicha empresa y espiritual conquista, lo cual ejecutará y hará ejecutar dicho gobernador sin consentir excesos a sus súbditos.

7. Los géneros, caballada y ganados destinados para el acierto y sustento de las misiones y gratificación de dichos indios han de ir a cargo de dicho padre comisario y correr este con su repartimiento y dispendio a su arbitrio sin intervención de dicho gobernador en más que ordenar a sus soldados y gente y encargarles la conducta y guarda de dichos géneros y ganados procurando que lleguen sin pérdida ni avería y que no se menoscabe ni defrauden ni se menoscaben con ningún título.

8. Sobre los órdenes y encargos de los capítulos antecedentes por lo que toca al gobernador de la gente, y armas D. Domingo Terán tendrá entendido ser del suyo el reconocimiento de dicha Provincia de los Texas y las de su cordillera y confines especialmente el de espicar si en ellos hay alguna población de franceses o otras naciones de la Europa o algunos ranchos de ellas, o personas sueltas de cualquier estado eclesiástico, secular o regular, sus ocupaciones y empleos y el hacerlas prisioneras, siendo seculares y no padeciendo mucha dificultad la prisión; recibirles sus declaraciones y traerlos a esta corte para lo cual se le advierte haberse tenido noticia de cuatro franceses en la antecedente entrada que poco antes de la llegada de nuestra gente despacharon un mensajero a la principal población de los Texas suponiendo ser de otra distante que los suyos tenían hacia la parte del Norte solicitando amistad con dicha nación de indios, e induciéndolos a que no la

tuviesen con los españoles y que en esta razón dicho mensajero dejó un papel en un pueblecito distante dos leguas de dicha población de los Texas en la cual procura recoger: teniendo también entendido que en la ocasión misma, se tuvo noticia de hacia el rumbo mismo y Provincia de los cadodachos se hallaba poblada una nación blanca de la otra banda del río, que los divide y que les había dado cuchillos, abalorios y otras cosas y andaban en la dicha cordillera dos religiosos de N. P. San Francisco con báculos y cruces enseñando la doctrina cristiana y bautizando y de encontrar con estos dicho gobernador, sin apremio ni extorsión alguna siendo eclesiásticos apostólicos romanos se ha de informar de su naturaleza y entrada en aquellos parajes con qué título y fin y patentes lo ejecutaron y en qué tiempo, y tratará de reducirlos brevemente a la hermandad y conformidad con los misioneros que van en su compañía y no teniendo inconveniente procurará que se careen los unos con los otros, alrayéndolos por buenos medios y consultados éstos con el Prelado Fray Damián Mesanet.

9. Tienese noticia así del Río de que va hecha mención, y que divide los pueblos de los cadodachos como de otro muy caudaloso que cae y pasa dos leguas de distancia del principal de los Texas y porque conviene que en caso de correr hacia el mar del norte y su costa, se averigüen sus nacimientos, vados, desembocaderos a la mar, procederá dicho gobernador D. Domingo Terán a reconocer lo que en éste hubiere, en cuanto le sea posible y no le sirva de embarazo para el expediente de lo demás de su cargo: y en estos términos procurará tantear el fondo de dichos ríos, especialmente en sus últimos tercios de la costa y algunas leguas y antes de sus bahías o puertos si las hicieren o tuvieren en su entrada demarcando su capacidad y forma y la altura y grados en que caen.

10. Y respecto de que para más facilitar el cumplimiento de todo lo referido y con especialidad el reconocimiento de dichos ríos tenga deliberado el despacho por la

mar hasta de 40 personas prácticas en marinería, carpintería, de ribera y otras artes, y que la embarcación en que se hiciere esté en la Bahía del Espíritu Santo para fines de abril de este año, dispondrá dicho gobernador que su teniente el capitán Francisco Martínez para el mismo tiempo se halle a vista de dicha Bahía con 20 soldados de los que fueren en su compañía y con las municiones, caballada y bastimento para que incorporados con la gente de dicha embarcación y su cabo prosigan desde el paraje de la Bahía por tierra en alcance de dicho Gobernador y su real, y de allí al reconocimiento de dichos ríos en la expresada forma; lo cual ejecutado dicho cabo de la mar pasará al cumplimiento de lo demás que se le ordenare por su despacho, y D. Domingo Terán al de lo prevenido en los restantes capítulos de esta instrucción.

11. Para el mayor acierto en la ejecución de todo lo prevenido, concluidas las disposiciones, aprestos y recluta de gente que se regularé por competente para el viaje, dicho gobernador con conferencia del Prelado comisario iray Damián Masanet y de su teniente para todo lo de su cargo, el capitán Francisco Martínez procederá a repartir los soldados y asignarlos para los empleos en que ha de ocuparse cada uno dándoles las órdenes que hubieren de observar y procurando ser las más convenientes para el logro de la materia y conformes a su estado y a la unión de ánimos y fuerzas, de que se necesitan para su mejor expediente de dicho viaje hasta conseguir el acierto de las misiones.

12. La descripción que del viaje se ha de hacer, ha de ser diaria y con consulta de dicho padre comisario sus compañeros y de dicho capitán Francisco Martínez y demás personas de las de la compañía que parecieren de más inteligencia y práctica para los acuerdos de lo que convenga ejecutar y no se ha de diferir la de lo que sucediere y se reconociere en cada un día para el siguiente, sino que en asentándose el real se ha de proceder a la dicha conferen-

cía y a reducir a escritura con toda claridad los acaecimientos y reconocimientos de aquel día autorizándose por dicho gobernador, su teniente y otro oficial en su ausencia y prelado comisario de las misiones y explicando la calidad del país que se hubiere reconocido, innumerables plantas, frutos y animales de que abundare, su temperamento, altura, valles, montes o ríos más principales, su distancia y naciones de que se hallare habitado, la política y gobierno de éstas; sus ritos y adoraciones y lo más notable que se pareciere y resultare de los informes y tanteo, a que diere lugar el paraje, alojamiento o residencia; teniendo entendido que con la averiguación por menor de dichas circunstancias no se ha de emborazar el expediente a la materia y prosecución del viaje para el asiento de dichas misiones, sino es en caso de parecer preciso para facilitar el mismo fin y el cumplimiento de lo prevenido en los capítulos antecedentes.

13. A los parajes, principales ríos, y montes que no le tuvieren, ni se les hubiere dado en las entradas del capitán Alonso de León se le pondrán nombres con la misma consulta que va advertida y en la descripción de lo acaecido en el día de su reconocimiento.

14. Cuidará dicho gobernador D. Domingo de Torán de que la gente militar que llevara a su cargo cumpla enteramente con su obligación teniendo sus armas, municiones y caballos bien tratados y acondicionados de calidad que puedan aprovecharse de ella en cualesquiera frangente o acontecimiento repentino y de que hagan sus centinelas y vayan disciplinándose en el uso de dichas armas y caballos, los que no lo estuvieren bastantemente adiestrándose en su manejo, ejecutando en esta razón todo lo que convenga con la aplicación, celo y prudencia que se requiere.

15. En padeciendo dificultad o contradicción de alguno de los misioneros, o cabos y personas inteligentes que

se destinaron para las conferencias de que va hecha mención, el procedimiento a cualquiera operación, dispondrá el dicho gobernador D. Domingo Terán, el remitir a junta a los susdichos para que con su consulta resuelva lo más conveniente al real servicio y resuelto se ejecute, y en caso de dividirse las fuerzas para el reconocimiento de algunos parajes a otra cualesquiera diligencia repartiéndolas en escuadras observarán lo mismo en cada una de ellas, consultando los cabos con los misioneros que fueren en su compañía y con las personas de mayor práctica e inteligencia de dichas escuadras, atendiendo mucho por lo que toca al asiento de dichas misiones, su situación, asistencia y guarniciones al parecer de los misioneros principalmente de dicho su Prelado comisario fray Damián Masanet y a la conformidad que conviene entre todos para el mayor acierto y mejor expediente de dichos encargos.

16. Atenderá también dicho gobernador don Domingo de Terán al tanteo de sus fuerzas, gente, bastimentos, municiones y medios para no proceder a operación alguna que padezca muy grande dificultad, o pueda servir de atraso al asiento de dichas misiones, y ocasionar notable pérdida de la gente de su cargo, imposibilitándole la retirada a su conservación por falta de dicho bastimento o por otra causa.

17. En habiendo ejecutando los encargos principales que contienen los capítulos antecedentes resolverá dicho gobernador su torna viaje a esta corte a darme cuenta de lo que hubiera obrado, observando en el caso de no seguirle en el todo o parte por el rumbo o derrotero de la ida las tierras y parajes por donde voliere con la forma y descripción de que va hecha mención y no trayendo en su compañía, ni recaudo de las naciones que reconociere y visitare más indios que los que necesitare para lenguas intérpretes y guías, o para seguridad de la retirada hasta la villa de Santiago de la Monclova, si no es

en caso de ofrecer dichas naciones algunos para que en su nombre vengan a verme en demostración de su amistad, obediencia o gratitud, y que para que cada uno de los cabos y principales ministros de dicha jornada por lo que le toca se arregle a los capítulos de esta instrucción se la hará notoria dicho gobernador D. Domingo Terán al prelado comisario fray Damián Masanet y a su teniente capitán Francisco Martínez y demás ministros u oficiales que le pareciere, ejecutándolo entre las diligencias preparatorias del viaje y cumpliendo en todo con su obligación como me lo prometí de su celo y aplicación al servicio de Dios y de S. M.—México y enero 23 de 1691 años.

DESCRIPCION

y diaria demarcación ejecutada por el general D. Domingo

Terán principiada en 16 de mayo de 1691 y finalizada

en 15 de abril de 1692.

M a y o .

Días.

16. Miércoles 16 del referido mes y año, se dió principio a la marcha pasando nuestra general a usanza militar y prevenciones que corresponden al presidio de Coahuila en demanda del reino de los Texas y demás provincias que corren al norte con nuestro real estandarte y campo padres del santo Evangelio según su erección, tropas, viveres, pertrechos, caballería de mi cargo y gente

de que se compone todo número y copia en este campo del referido presidio corriendo el rumbo al Norte una legua donde hizo alto nuestro real estandarte.

17. El día 17 continuando la marcha con el referido real al nordeste 4a. al norte el río abajo al cual corrimos siete leguas de tierra llana, forma nuestro real sobre dicho río en parte competente a que puse por nombre N. S. de Guadalupe.

18. El día 18 corrimos nuestra marcha y rumbo a la banda del sur del río abajo de Nadadores, entre dos cerros que en las antecedentes jornadas nombraron Baluartes y en la presente intitulé los dos Farallones; hicimos alto esta noche sobre el referido río en parte competente y diputada, denominando el terreno y en él hallamos un álamo grande que domina los demás, habiendo granjeado siete leguas a referido reino; la tierra llana y de buenos pastos y a este sitio intitulé N. S. de Guía.

19. El día 19 marchamos con rumbo al Leste 4a. al nordeste río abajo hasta la junta de los ríos intitulados: Coahuila, Nadadores y Sabinas y a estos intitulé los de San Francisco y Sabinas por manenerse ca ellos a su ribera en bastante porción hoye y un paso que descubrimos proporcionado arriba del antecedente habiendo corrido seis leguas y formado nuestro real nos mantuvimos en él en espera de las tropas y gente que salió de la caldera hasta el día 24.

24. El día 24 del referido mes y año continuamos nuestra marcha río abajo por entre una loma habiendo pasado el río rumbo al Leste anduvimos siete leguas en campañas dejando coluyas y farallones de toda la N. España llegamos a formar nuestro campo en el paraje nombrado en las antecedentes jornadas el real del pescado y en la presente de mi cargo intitulé por ser su día la Ascensión del Señor y el referido día y siguiente despaché soldado

a su Exca. dándole cuenta formal por menor como quedábamos congregados y en unión los referidos padres del Santo Evangelio, caballería de mi cargo, tropas, viveras, pertrechos, copia y número de que se compone.

26. El día 26 corriendo rumbo al nordeste 4a. al norte, formamos nuestro real entre dos charcos de agua llovizna, habiendo marchado cinco leguas en tierra llana y en ella se mantienen matorrales de espinos que vulgarmente dicen uña de gato y a los referidos charcos y esta la intitulé San Esteban y S. Celendo.

27. El día 27 manteniendo nuestra marcha el rumbo al nordeste a orillas de un arroyo que en la antecedente hallaron los indios de francés Juan, habiendo marchado cuatro leguas y en él formamos nuestro real estandarte según leyes militares y puse por nombre en la presente San Francisco de Borja.

28. El día 28 continuando nuestra marcha al norte la de ruta al río grande que en las antecedentes le nombramos tal y en la presente intitulé río del Norte por ser legítimamente el referido río sobre el cual y su ribera hizo alto nuestro real estandarte, manteniéndonos cuatro días a causa de habernos sucedido la noche de nuestra llegada en la colada una disparada de sesenta, añado más nueve mulas y en su alcance ocho soldados y habiendo reconocido, estar divertidos en tropas en distancia de 15 o 20 leguas en término de ella no pudieron ser hallados más de 13 y esta campaña la habitan los indios de la nación Odosmadoc, los Mezcaleros Momones y otros que se tribulan y la circunstancia de haberse hallado muchos en la jornada antecedente y en la presente no hallar ninguno, y esta campaña la mantiene muchedumbre de cibeles reducida a vaguerías formales como se ve ya notorio en las que residen en el río de la Plata y su ribera: demarca el terreno unas barranquetas y morros que dominan la campaña, el terreno más firme que los antecedentes, vistenla

muchos árboles medianos de taray y en los inferiores que vulgarmente llaman Uña de Gato y al referido río intitulé Santa Elvira y el Norte por ser su título, habiendo corrido nuestra marcha este día seis leguas al alcance de su ribera, y pasando a la otra con pérdida de 49 cabalgaduras, habiendo conseguido el paso con todo el tren que le corresponde a mi jornada, se ahogaron tres reses en él, su caja sobre ser rapidísima en la menor angostura de orilla a orilla está su alcance a tiro de mosquete, añadiendo más, tres cruces que dejé formadas y arboledas en toda solemnidad y regocijo en el plantón en que se mantuvo nuestro real estandarte y campo porque se mantenga nuestra santa fé y los indios que se consideran apostatando sigan la conversión y reducción al gremio de la iglesia; en el referido río esforcé la gente pasando las 1,700 cabezas de ganado menor sobre los brazos y caballos en oposición de su corriente acrescentándose a botapí en que corría la gente de mi cargo copia y número peligro de la vida y el soberano influjo de la de Guadalupe nuestro Norte y guía en nuestra empresa, alentó nuestra pequeñez el proceso de esta operación y esta noche corrimos una barranca de tiempo tempestuosa de truenos, rayos, viento y agua y toda la ahuya variable que desarboló todas las fleadas de campaña y nos vimos conflictos y el referido desgarrón duró desde la una de la noche hasta las cuatro de la mañana habiendo arrasado la mayor parte de la arboleda de cuajo y la tiora y petacas del general combatidas de un arroyo que las cubría.

J u n i o .

3. Sábado tres de dicho del referido año siguiendo nuestra marcha y rumbo al norte 4a. al nordeste habiendo corrido cuatro leguas, hizo alto nuestro real en el paraje nombrado en las antecedentes el Charco del Cuervo y en mi derrota intitulé el de San Alejo.

4. El día 4 del dicho continuando nuestra marcha al nordeste 4a. al norte en tierra llana habiendo marchado cinco leguas hizo alto el referido real en el arroyo nombrado en las antecedentes de Ramos y en la presente intitulé San Cayetano.

5. El día cinco en marcha el rumbo al nordeste 4a. al norte tierra llana en partes mezquites, habiendo marchado cuatro leguas y hecho alto en el terreno más superior en las riberas del arroyo en las antecedentes nombrado Caramanchel, y en la cual intitulé San Francisco Solano.

6. El día 6 habiendo corrido nuestra marcha al Nordeste 4a. al norte en tierra en parte llana y en parte doblado y pasado dos cañadas y árboles, entramos en un mezquital hasta que dimos con la ribera del río que en las antecedentes pusieron por nombre las Nueces y en la que corre intitulé San Diego, habiendo marchado cuatro leguas.

7. El día 7 en nuestra marcha corriendo al Norte como dos leguas de monte y árboles conocidos de nopal y desmontando el paso para las tropas habiendo salido del uno a uno y continuando al norte otras dos leguas guiando al Este, aunque la tierra llana en abundancia de mezquite y Uña de Gato con conocido trabajo por habernos impedido el paso los referidos montes hizo alto nuestro real habiendo corrido este día seis leguas con pérdida de seis cabezas de ganado vacuno sin poder alcanzarlo en el monte y fué preciso detenerlos el siguiente día por haberse maltratado las cargas y el ganado menor haber dormido en el monte.

8. El día 8 de dicho en marcha al norte por unas Ranadas y en ellas algunas colinas hicimos alto habiendo corrido seis leguas sobre la ribera del río nombrado en las antecedentes el Hondo y en la de su cauce San Pedro, el terreno como vegas y el referido día en la noche entró un temporal y desgarrón de tiempo que nos originó una dispa-

rada con nuestra caballada que nos obligó a detención el día diez y finalmente conseguido el alcance de todo.

11. Día 11 del dicho en marcha nuestro real estandarte y campo al norte la derrota legua y media hasta un arroyo sin nombre a causa de correr diferente derrota que las antecedentes, por considerarse brevedad y ahorro de camino desde el referido río Hondo hasta el reino de los Texas y la circunstancia de nueva guía de las antecedente; y la circunstancia de nueva guía de las antecedentes; y a este arroyo intitulé el de San Diego y de allí guiñó nuestro rumbo 4a. al nordeste habiendo marchado seis leguas hasta la ribera de otro arroyo más superior y a este intitulé San Simón.

12. El día 12 continuando nuestra marcha al Leste descubriendo camino corrimos unas campañas y terreno en semejante de la del río de la Plata y sus vaquerías; y en esta se mantiene muchedumbre de ganado cfbola; hasta que hizo alto nuestro real en la ribera de otro arroyo que sin punto fijo en las antecedentes por distinto camino nombraron el de Medina y a este intitulé el de San Luis Beltrán, habiendo corrido este día cinco leguas.

13. El día 13 en marcha nuestro real estandarte y campo al referido rumbo Leste habiendo marchado cinco leguas en terreno y vegas que lo compone diputado y competente de los más agradables de esta Nueva España, con todo hizo alto nuestro real sobre la ribera de un arroyo que le compone y adorna muchedumbre de árboles, sabinos, sauces, tarais, mimbres y robles y otros muchísimos; y a este intitulé San Antonio de Padua por haber arribado en su día a él, donde hallamos ciertas rancherías en las cuales se mantiene la nación Peyave: observamos sus movimientos, reconoci en ellos docilidad, cariño e inclinación natural a nosotros y muy partidos; y la circunstancia de ser diputado para formar reducciones: la primera en el río grande en su presidio y otro aquí: y en esta distancia se le acor-

carán diferentes naciones y el día 14 por ser el Corpus Christi, omitimos la marcha.

15. El día 15 en la referida marcha a camino del Leste habiendo marchado cinco leguas el terreno como el antecedente y ganado cibolo con muchos árboles de robles que componen el terreno para todo cultivo; y habiendo hecho alto nuestro real esta noche sobre la ribera de cierto arroyo en bastante porción de agua, el cual intitulé San Ignacio de Loyola y corrimos esta noche un desgarrón de tiempo tempestuoso.

16. Día 16 en marcha nuestro real estandarte y campo al referido rumbo corrió cuatro leguas hasta la ribera de otro arroyo no menos copioso, al cual intitulé el de Santo Domingo en terreno como el antecedente y más arbolejos.

17. El día 17 manteniendo nuestra marcha al Leste 4a. al Nordeste cuatro leguas hasta hacer alto a la ribera de otro arroyo que intitulé San Pedro de Alcántara, el terreno agostadero y lo demás que le corresponde en igualdad con los antecedentes y con muchedumbre de ganado de cibola.

18. El día 18 corriendo la marcha nuestro real estandarte y campo al referido rumbo Leste cuatro leguas, hasta que hizo alto sobre la ribera de otro arroyo y a este intitulé Santa Rosa Peruana: el terreno como el antecedente y la circunstancia del ganado.

19. El día 19 manteniendo nuestra marcha y campo al Leste, habiendo corrido cuatro leguas hasta hacer alto en otro arroyo que intitulé el de San Agustín: el terreno como los antecedentes y a este por distinto rumbo, por las antecedentes nombraron de Guadalupe y en él y su ribera hallé las naciones Jumana, Cibula, Casquesa, Cantona y los Mandones competentes formales de los gobernadores actuales de la Vizcaya y Nuevo México, habiéndonos salido

a recibir como una legua con manifestación de paz, y esta noche habiendo reconocido primero toda su ranchería con cuatro compañeros y con la chusma se consideró el número de ella hasta 2,000 personas y la referida noche anteviendo haber dejado sus tierras en tanta distancia, se discurrió sería por alguna operación como las que de ordinario observan contra nosotros, habida consideración usamos la prevencional en la ordenanza militar por hoy si la ocasión lo pidiese. Cortejámoslos esta tarde y el día siguiente no nos pareciendo parte competente nos pusimos en marcha por el recelo y codicia en las tropas habiéndoles hecho su tlatole, por interpretación y parte al gobernador y sus capitanes en castellano por ser bastante ladinos, pidiéronme nuevas patentes en fuerza de las referidas; ofreciles de vuelta dárseles, observé los movimientos en sus acciones y tanteo que conocí bastante orgullo esta gente crecida y trepada y de bastante descollo.

20. El día 20 del dicho a camino y derrota al Leste 4a. al Noroeste en marcha nuestro real estandarte del referido río al de esta ribera que se supone ser brazo de él, manteniendo la marcha cuatro leguas hizo alto nuestro campo y en la noche se originó en la caballada una disparada de 110 caballos y en su busca y alcance veinte y cinco soldados sin que pudiesen ser hallado en cinco días y en término de ellos se hallaron treinta y cinco y salí con pérdida de setenta y cinco la referida dilación con que tuvimos el día de San Juan Bautista; el terreno más doblado que los antecedentes a causa de ciertas colinas que le componen y la referida ribera vestida de muchedumbre de árboles: nogales, sabinos, sauces, torayes y otros de que se compone.

25. El día 25 manteniendo la marcha nuestro real estandarte al Leste habiendo corrido cuatro leguas hasta hacer alto en la ribera de un arroyo, el terreno más llano que el antecedente con muchedumbre de cibolos al cual intitulé el de Santo Tomás.

26. El día 26 en marcha nuestro real estandarte al Leste 4a. al Nordeste, cuatro leguas de camino hizo alto en la ribera de un arroyo en bastante porción de agua y en las antecedentes jornadas por distinto rumbo le nombraron el de San Marcos y el Colorado y en la presente de San Pedro y San Pablo apóstoles: el terreno y árboles que le adornan como el de San Juan Bautista, y el 27 y 28 del referido mes detenido en él por la fatiga del ganado menor.

29. El día 29 del Señor San Pedro y San Pablo apóstoles habiendo celebrado con singular regocijo, coadyuvando los padres del Santo Evangelio, en marcha nuestro real estandarte la conjunción pasamos el río dos veces en distancia los dos pasos de una legua, y el día 30 por dicha causa el ganado menor suspendí la marcha.

Julio.

1o. Día 1o. de julio hubo muestra general del referido año del segundo paso al tercero en marcha nuestro real estandarte y campo y al camino al Sur, habiendo marchado seis leguas, en terreno doblado y montuoso hizo alto nuestro real en el tercero paso, en la ribera de él con el mismo adorno de arboleda y nogales hasta este día tres que salió el capitán Francisco Martínez, según la orden del señor Virrey guardando las instrucción con veinte soldados de mi cargo y 150 caballos, 40 mulas aparejadas de reata abajo, víveres y pertrechos de guerra que le corresponden: añadido más, los peones que las conducen y demás providencias prevenidas suponiendo en ellas, y en este caso la voluntad superior de su Exca. y se suspendió el progreso de la marcha hasta su vuelta, cuyos motivos se omiten hasta ponerme a los pies de su Exca. y la referida venida de la fuerza vieja a esta ribera corre desde el día 3 en llegada, estada y vuelta hasta el día 19; añadido más con los dos muchachos de la nación francesa que siguiendo el modo con acierto suavemente y a poco diligencia los trajeros los

indios inmediatos a aquella marina y dicho capitán en el término de los seis días que se mantuvo allá reconoció no haber arribado nuestras galeotas a aquella bahía y costa y el día 20 y 21 habiendo llamado a junta los reverendos padres del Santo Evangelio y a la junta de guerra en orden a que dicho capitán y el número de su caballada con lo que le corresponde en el primer viaje bajase a hacer nuevas diligencias a la referida fuerza y se mantuviese en ella veinte días más y no pudiendo nuestras galeotas ser habidas se volviese a nuestro real estandarte el talaje y ribera y con esta nueva diligencia, el día siguiente continuamos nuestra marcha hasta el Reino de los Texas; últimamente la referida junta de común acuerdo votaron se suspendiese el progreso en orden a la bajada a la fuerza y que el día siguiente prosiguiese la marcha al referido Reino y llegado a él se bajase a la fuerza y que con las providencias resultas para la condición de todo y mi parecer se redujo a que se bajase a la fuerza por el interín de los 20 días y seis más que se mantuvo dicho capitán, y no habiéndome conformado con el parecer de todos por la mancomunidad, sin embargo de quedar mi voto en su fuerza me imprecisaron a seguir la marcha el día 22.

22. El referido día 22 de julio de dicho año en marcha nuestro real estandarte y campo al Norte 4a. al Nordeste habiendo marchado cinco leguas al referido rumbo corriendo una vereda angosta de campaña y por una y otra parte montuosa hicimos alto en un arroyuelo que no tenía más de unos charquillos de agua que lo más era de cíbolo yendo campañas que le cercaban muchedumbre de ellos y en todos los montes cuajados de garrapatas y aradores y otras sabandijas y le puse por nombre San Emeterio y San Celedón.

23. El día 23 del referido mes en marcha nuestros real estandarte y campo al referido rumbo seis leguas por tierra llana, hicimos alto en otro arroyo, casi componia el

agua por la mayor parte de cibolo por lo mucho que se mantenía en aquella campaña y le puse por nombre el de Santiago.

25. El día 25 en marcha nuestro real estandarte y campo al referido rumbo y camino al Norte 4a. al Nordeste, habiendo marchado cuatro leguas hicimos alto en la ribera que los naturales nombraron el Colorado y a este intitulé el de San Jerónimo y en su ribera nos mantuvimos dos días y en término de ellos formamos el puente para pasar el ganado menor por venir crecido y nuestra caballería trabajó bastante y el ganado menor tan trabajoso que no pudimos hacer jornada, hicimos alto en la otra banda habiendo marchado una legua y puso por nombre San Bernardino.

28. El día 28 en marcha nuestro real estandarte y campo camino al Norte 4a. al Nordeste habiendo marchado seis leguas en tierra llana y campaña angosta que por una y otra parte le compone diversidad de árboles, hicimos alto junto a un arroyuelo a quien titulé San Cipriano y me mantuve en este paraje dos días por la fatiga del ganado menor.

31. El día 31 en marcha nuestro real estandarte y campo a camino del Norte 4a. al Nordeste habiendo marchado cuatro leguas, en parte montuoso y en parte llano y el terreno doblado, habiendo pasado un arroyo en el término de dos leguas hizo alto nuestro campo en dos charcos que intitulé los de San Isidro Labrador, patrón de Madrid

A g o s t o .

1o. El día 1o. de agosto en marcha nuestro real estandarte y campo a camino del Norte 4a. al Nordeste habiendo marchado este día cinco leguas en terreno doblado y todo montuoso, hicimos alto sobre la ribera del río que

en las antecedentes jornadas, y por distinto rumbo. Llamaron el de la Trinidad y en la presente intitulé el de la Encarnación del Verbo y sobre la referida ribera nos mantuvimos un día por la congoja y fatiga del ganado menor.

2. El día 2 como a las nueve de la mañana los referidos padres del Santo Evangelio sin causa ni motivo alguno, ni ninguno sin despedirse de mí continuaron la marcha; operación tan extraña que originó a todo el campo bastante desvelo y cuidado a causa de no haber acordado el modo de nuestra marcha y discurriendo en continua inquisición los motivos que les podían originar a ello se tomó resolución a continuar la marcha el día siguiente.

3. El día 3 en marcha nuestro real estandarte y campo a camino del Norte 4a. al Nordeste desde la referida ribera y por un monte grande y el terreno doblado, hizo alto nuestro campo sobre un arroyuelo que intitulé el de San Salvador habiendo marchado este día cinco leguas.

4. El día 4 se pasó muestra general en marcha nuestro real estandarte y campo en demanda del Reino de los Texas o Teysa cuya nación se intitula por los naturales Aai-nay y Teixa que en su lengua quiere decir amigo, habiendo caminado este día cinco leguas por el propio monte grande y terreno doblado y el referido día como a las diez habiendo caminado como cuatro leguas nos alcanzó uno de los soldados que dejó el viaje pasado mi antecesor, noticiándonos, como los reverendos padres se hallaban en su reducción y la orden para que pasásemos media legua de la misión; hizo alto nuestro real en una plazuela y en un monte y a distancia de dos cuerdas de un arroyuelo y en este día perquizando e inquiriendo estalaje y paraje mejor donde se podrían mantener nuestras tropas por los soldados como por los naturales indios y no se halló parte competente en distancia de doce leguas por no haber campaña, ni hasta la nación cadodachos que está de este paraje y por el propio rumbo al Norte sesenta leguas con copia de

diferencia por el referido rumbo al camino que trajimos hasta el río San Marcos; todo casi montuoso como cuarenta y cinco leguas distante de este paraje y estalaje, y el referido día como a las tres de la tarde vino el gobernador con toda la gente a dar la obediencia con toda la chusma, sin haber traído armas y el día 6 pasé con toda la caballería prevención de armas, municiones y resguardos que le corresponden según ordenanza militar y a las nueve de la noche habiéndole hecho a dicho gobernador la prevencional de toda su gente y capitanes de manifiesto se le dió a entender el tlatole por interpretación de los tres soldados que quedaron aquí el viaje pasado y por la de Pedro Muni, como nos enviaba el rey nuestro señor en su real nombre y convoyar y conducir los padres del Santo Evangelio las tropas de ganado menor y mayor y todo lo demás según la promesa y que los ganados los enviaba el rey nuestro señor para que se mantengan los padres del santo evangelio y que el multiplico de él corra únicamente para el mantenimiento de estos naturales y asiento de las misiones que se han de formar; y entendidos los naturales de este razonamiento y proporción volvió dicho gobernador y presencia de los referidos padres del Santo Evangelio a repetirles como de parte del rey nuestro señor y en su real nombre el Excmo. señor virrey me mandó pusiese e hiciese entrega formal al gobernador del bastón y regalo que su Exca. le hacía para que con él mantuviese los suyos en paz y guerra contra sus enemigos según la ocasión lo pida y el referido bastón se lo entregué y presenté con las alhajas a fin del agradecimiento y memoria de su obediencia e inclinación a la religión cristiana y católica debajo de la referida obediencia y protección real; añado más la venido a favorecer y amparar a estos naturales y que de nuestra parte se les afianzó nuestra amistad, sin quiebra alguna y en orden al indio que falleció en Querétaro, se le satisfizo por las referidas interpretaciones como a sus deudos explicándoles el sentimiento particular que a su Exca. causó la referida muerte, exactas diligencias, cuidado y desvelo para el castigo del agresor y otras razones conducen-

tes de convencer y todo al mismo fin y satisfecho el referido punto con ellos, entendido del caso e inteligencia de todo y la circunstancia del tercio que en esta razón nos hizo el indio Bernardino quedaron gustos sin haber apreciado este frangente y la india doña María en su línea con el mismo desprecio en el común sentir de los suyos, punto que consideramos arduo y peliagudo y la soberana Virgen de Guadalupe siendo nuestro norte y guía con su gran providencia lo serenó y temperó y nuestra consideración en este punto cesó el referido día del entrego formal del bastón a dicho gobernador se celebró habiendo dado la caballería de mi cargo seis cargas, clarín y tambor, y luego entramos en la iglesia con dicho gobernador y los referidos padres dijeron misas dando gracias por este buen suceso y le intitulé el Nuevo Reino de la Nueva Montaña de Santander y Santillana; aquí tuve nuestra general.

Agosto 24 de 1691.

Diario y retirada.

24. Dicho día en marcha y retirada de nuestro real estandarte y campo para la referido fuerza en demanda de nuestras galeotas y gente debiendo estar juntas el día fin de abril pasado, no hallándolas por a tiempo y el subsecuente correremos la derrota hasta la villa de la Monclova y la corte y la retirada desde el referido Reino y Nueva Montaña de Santander y Santillana y a camino al Sueste 4a. al Sur habiendo marchado este día cinco leguas de monte en terreno doblado hizo alto nuestro real sobre un arroyo que intitulé el de San Salvador por el día del Santo.

25. El día 25 en retirada y en marcha desde el referido paraje y en camino que derrota al Sueste como el antecedente hizo alto nuestro real estandarte y campo sobre la ribera del río que en las antecedentes jornadas nom-

braron el de la Trinidad y en la presente subsecuente el de la Encarnación del Verbo.

26. El día 26 en marcha nuestro real estandarte y campo y a camino al sueste habiendo marchado en parte llano y lomas dobladas y montuosas hizo alto nuestro campo en el arroyo que en la antecedente intitulé de San Isidro Labrador patrón de Madrid.

27. El día 27 tras marchando en retirada nuestro real estandarte y campo a camino del Oeste 4a. al Sudoeste, el terreno en parte doblado y en parte llano y montuoso como en parte sin él, habiendo corrido cuatro leguas hicimos alto en dos charcos o posar de agua llovediza que en la ida intitulé de San Isidro Labrador.

28. El día 28 continuando en tras marcha nuestro real estandarte y campo a camino del Oeste 4a. al Sudoeste, el terreno en parte doblado y monte, y lo demás campaña: hizo alto nuestro real en el arroyo que intitulé en mi antecedente el de Santiago, habiendo marchado este día seis leguas.

29. El día 29 continuando la tras marcha nuestro real estandarte y a camino al Sudoeste, en parte doblado y montuoso y en parte campaña, habiendo marchado cinco leguas hizo alto nuestro real en el río nombrado el Colorado, por haberle hallado crecido, cuando pasé le intitulé el de San Carlos y el arroyo salado; pues su agua sobre ser tan poca que a pie se pasara, sin mojar y más salada que la de la mar.

30. El día 30 en retirada y tras marcha nuestro real estandarte y campo a camino al Sur-surueste habiendo marchado tres leguas al referido rumbo, guiamos como una al Oeste 4a. al Sudoeste, habiendo marchado este día cinco leguas en terreno doblado y campaña con poco monte: hizo alto sobre otro arroyuelo por de tornavuelta le halla-

mos sin agua y a un lado en un esterillo la que necesitábamos para nuestra caballada y bagaje y en la referida campaña por este rumbo más de 30 cabezas de cibolo y nuestra caballada no llegó por estar del todo deteriorada y flaca; pues desde luego la partecia nos obligó a caminar en mula y creo moralmente hablando no volverá ninguno a la Nueva España por la seca, e irse quedando de seis en seis y el instar la bajada a la fuerza en busca de nuestras galeotas y por considerar primera a esta junta, ser poco mil caballos de cinco años para arriba pues desde que salimos de Coahuila no nos han caído más de dos aguaceros y estar la tierra sin agua ni pastos y si Dios no nos favorece, según el frangente discurro bastante infortunio en nuestra retirada a la Nueva España y que habrá de ser a pie por tanta muchedumbre y gentilidad y gente de guerra, y será factible aventurarlo a todo que hoy nos hallamos con cien caballos tan sumamente flacos de cuenta de S. M. que a fuerza de jinetes al arreo quedándose una noche y otra sin poder alcanzar, los vayamos manteniendo pues ni una invernada los puede recobrar y habiéndome mantenido para su descanso, veinte días en la Nueva Montaña de Santander y Santillana los hallamos más impedidos.

31. El día 31 de dicho a camino tras marcha y retirada al Sur-surueste nuestro real estandarte y campo habiendo marchado ocho leguas obligados de la falta del agua, en terrenos en parte montuoso y doblado y en parte campaña y ganado cibolo de que se compone hizo alto nuestro real sobre la ribera del río que en las antecedentes jornadas nombraron el de San Marcos y Colorado y aunque por distinto rumbo en la que ejecuté le intitulé el de San Pedro y San Pablo apóstoles y el día 1o. de septiembre por la imposibilidad de la caballada me mantuve en ella.

Septiembre.

2. El día dos de septiembre de dicho año, en contra marcha y retirada nuestro real estandarte y campo en de-

manda de la fuerza, en busca de nuestras galeotas y gente a camino a la salida de la ribera del dicho río de San Pedro y San Pablo, al Sur-surueste habiendo marchado dos leguas con poca diferencia, corrimos otras tres al sur-surueste, hicimos alto sobre un manantial y astalaje que en las antecedentes jornadas nombraron las Cruces y en el presente nombré el de San Cristóbal; el terreno en parte doblado y en parte llano; así algunos montecillos y mucho pasto.

3. El día 3 tras marchando nuestro real estandarte y campo desde la ribera del referido arroyuelo en demanda del de Guadalupe y la fuerza vieja, camino al Sueste como una legua a este rumbo y otra al Sur-surueste y dos al Sur; hizo alto nuestro campo, habiendo marchado cuatro leguas en terreno en parte montuoso y lo demás campaña doblada y manteniéndose en él más de cuatro mil cabezas de ganado cibolo hizo alto nuestro real en un arroyuelo que su agua se componía del cibolo a quien intitulé el de San Sebastián.

4. El día 4 en tras marcha y retirada nuestro real estandarte y campo y camino al Sur-surueste como una legua, guiñamos como dos al Sueste y corrimos otras dos al Sur-sudueste; hizo alto nuestro campo en una campaña cercada de montes; y habiendo corrido cinco leguas este día en terreno doblado en parte campaña y lo demás monte muy cerrado y no digo las guiñadas del camino y sólo diré casi corrí toda la ahuja en él y que sólo dormidos pudieron abrir en la antecedente jornada tal camino, corriendo la derrota hasta Guadalupe y aunque son cinco las referidas, no es legua y media en derechura y así considero el que facilita para la Nueva España el indio guía que los trajo en las antecedentes, ejecuta la presente.

5. El día 5 en tras marcha nuestro real al Sur-sueste a camino, habiendo marchado cuatro leguas a este rumbo en camino montuoso y cerrado, terreno doblado, dimos otra

guiñada por un monte de dos leguas al Norueste, haciendo alto nuestro real estandarte al Sur sobre la ribera que en las antecedentes jornadas por el propio rumbo nombraron el río de Guadalupe y en la que executé por distinto rumbo intitulé el de San Agustín y San Juan Bautista por ser en un nacimiento dos brazos, y el día seis se suspendió el progreso de la marcha en la referida ribera a causa de ser precisa la bajada a la fuerza de este estalage y paraje en busca de nuestras galeotas y gente, para cuya jornada y más bien ejecutar el soberano mandato de su Exca. mandé alistar hombres y pasé nuestra general bien pertrechados y municionados y según ordenanza militar y el día 7 en persona a las cinco de la mañana me puse en marcha a la ligera con el referido número de caballería dejando en mi lugar en dicho estalage al capitán de caballos corazas, D. Francisco Martínez mi teniente con toda la demás gente viveres y pertrechos de que se compone su campo por el inter de mi vuelta de dicha fuerza y no hallando las referidas galeotas y gente en ella, me halló en dictamen fijo de retirada a la Nueva España a dar cuenta a su Exca. de todo lo executado y de haberse fallado impedido por falta de providencias para no poder ejecutar los principales puntos, según las instrucciones y el mandato soberano de su Exca.

El día siete de dicho en tras marcha y retirada nuestro real estandarte y campo en demanda de la fuerza vieja, embarcaciones y gente de que se compone a camino del Norte 4a. al Nordeste como dos leguas a este humbo en camino montuoso habiendo marchado como otras tres leguas al Leste; añado más tres leguas que corrimos al Sursudueste por campaña y en ella por el referido rumbo más de mil cabezas de ganado cibolo y otras dos leguas con poca diferencia al Leste Sueste; hizo alto nuestro real sobre la ribera de un arroyo y en él muchedumbre de zancudos y el agua se componía de cibolo habiendo marchado este día 10 leguas.

8. El día 8 siguiendo la tras marcha habiendo corrido dos leguas de camino al Lueste Sueste, en terreno llano en demanda de los nuestros, antes de llegar a la fuerza vieja avistamos dos hombres a distancia de un tiro de mosquete considerando serían indios de la marina por andar en su busca para adquirir la noticia; ordené se les siguiese el alcance y a poco trecho antes de ser reconocidos por mi gente dispararon un tiro y a él marché con toda mi gente y hecho el tanteo hallamos ser el capitán D. Gregorio Salinas Varona quien los envió de vigía en nuestra busca; aquí seguimos la marcha hasta que hicimos alto sobre la ribera del río de franceses y en ella hallamos formada una barraca y el dicho capitán D. Gregorio de Salinas en ella con los referidos soldados quien nos recibió con toda prevención según ordenanza militar, habiendo avistado, alistado y saltado en tierra toda la gente el día dos de julio pasado de este presente año y manteniéndose en ella hasta el ocho del corriente y en dictamen fijo de mantenerse hasta saber de mi llegada y habiendo yo despachado al capitán Martínez el día 3 de julio en su busca, pasado hasta el día 19 del referido que llegó al estalaje y paraje del río que nombré el de S. Pedro y S. Pablo sin noticia alguna, ni ninguna, como el no saber su paradero o derrota y las circunstancias de no haberle dado cuenta y haber desamparado el puesto sin orden mía, como la de haber avistado las embarcaciones el día cinco de julio pasado, y aunque lo propuse a causa de no haberle dado cuenta y manteniéndose en la referida fuerza a la inmediación de la marina donde pudiese hacer reconocimiento de las embarcaciones, respondió haber hecho nuevas instancias en orden a que bajara a hacer nuevas diligencias se denegó a ello, habida consideración, llamé a junta a los padres del Santo Evangelio y a la de guerra y en común consentimiento y acuerdo votaron se suspendiese la bajada a la referida fuerza y bahía y se continuase la marcha a los Texas; aunque mi parecer se re-
dojó a que se ejecutase la bajada quedando en su fuerza mi voto me precisó la mancomunidad de la referida junta a seguir la marcha de que di cuenta a su Exca. desde la refe-

rida ribera con un indio originario de la caldera en pliego que intitulé al gobernador del Nuevo Reino de León a que le pusiese a los pies de su Exca. y a su mano y el referido día ocho del corriente me entregó el capitán D. Gregorio tres cartas de su Exca. datas de las dos el día 25 de abril y la posterior el día 5 de junio pasado; añadido más el haberme hecho notorio la instrucción y mandamiento preceptivo de su Exca. y luego luego despaché a mis ayudantes, uno de gobernador de las armas y otro de teniente general de su Exca. con orden para que el capitán Francisco Martínez a quien dejó en su lugar se pusiese en marcha con todo el real y lo que le corresponde en pertrechos, viveres y tropa para que bajase al referido estalage y en él se conduzca y ejecute su soberano mandato a la Nueva Montaña de Santander y Santillana donde acabó de bajar según consta por menor en este diario de tras marcha y retirada.

N u e v a J o r n a d a .

Ejecutada desde el real de Santa Margarita de buena vista a la nueva Montaña de Santander y Santillana en 27 de Septiembre de 1691 habiéndome mantenido en este estalage y paraje diez y ocho días en espera de los pertrechos, bastimentos y gente que de estas embarcaciones fué servido su Exca. y su gran prudencia se agreguen para ejecutar sus órdenes en los descubrimientos de los ríos y vocunas a la mar, como le doy cuenta a dicho Excmo. señor desde este dicho paraje con la Balandra San Joseph y las Animas capitán D. José Aramburu, cuyos pliegos remití con el alférez Gaspar de Tremiño en que doy cuenta por extenso de todo lo observado en los naturales de estas partes, según el diario de la primera jornada, cuyo tanteo en la tierra me remito.

S e p t i e m b r e .

27. El día 27 de septiembre del año dicho de 1691 se dió principio a nuestra segunda jornada con las prevencio-

nales que le corresponden, según la mejor manera que se pudo tener para mantención de ella, desde este referido real de Santa Margarita de Buenavista en demanda de las dichas Nuevas Montañas de Santander y Santillana Reino de los Texas y demás provincias que corren al Norte con nuestro real estandarte y campo, gente de las embarcaciones nuevamente agregadas tropa, viveres, caballería de mi cargo y gente de que se compone, número y copia en este campo del referido real corrimos el Oes-Noroeste hasta pasar una cañada de donde tenía aguaje nuestra caballería y siguiendo al rumbo del Nordeste da. al Norte desde su ribera, hasta las dos de la tarde que hizo alto nuestro real cerca de un charco habiendo corrido en estos rumbos cinco leguas cuyo paraje nombré San Opio.

28. El día 28 de dicho continuando la marcha con el referido real al Nordeste campaña rasa y el ganado cívolo que tengo referido en la que corresponde del río de San Marcos al dicho real de Buenavista por el cual rumbo corrimos seis y media leguas, habiendo granjeado la una y media de ellas al rumbo Nor-norueste y a las tres de la tarde hizo alto nuestro real habiendo pasado un charco seco, cuyo paraje y estalage nombré en esta segunda jornada nombré el de San Ejuperio.

29. El día 29 corrimos nuestra marcha al rumbo del Norte rasa campaña por la cual corrimos seis y media leguas, habiendo granjeado la una al rumbo Nor-norueste y a las dos de la tarde hizo alto nuestro real pasado un arroyo seco, cuyo estalage nombré en esta segunda jornada San Miguel.

30. El día 30 de dicho seguimos nuestra marcha al Nor-norueste, por campaña compuesta con algunas cabezas de monte que se le interponen como también algunas barrancas que se determinan al fin de algunas lomas cuyo terreno me remito a la jornada que le corresponde en mi reti-

rada y por este rumbo corrimos siete leguas hasta hacer alto nuestro real en el paraje que intitulé San Jerónimo de la Mota, con su corto aguaje que forma la vertiente de ella que está en una loma.

Octubre.

10. El día 10. de octubre, continuando nuestra marcha a camino del Norueste por dicha campaña de lomería y descubierta prosiguiendo a camino a las dos de la tarde reconocimos la ribera del río que intitulé el de San Pedro y San Pablo, por el día de hoy el del Rosario, el cual hallé con las arboledas que tengo citadas y con creciente que impidió el paso y corrimos en este rumbo cinco leguas.

4. El día cuatro de dicho habiéndome mantenido en este paraje el día dos y tres por el referido inconveniente de no hallar bado en dicho río le corrimos y pasamos poco más que al Norueste una legua y media hasta el paraje y estalage que tuve con los reverendos padres del Santo Evangello el cual intitulé el del seráfico padre San Francisco.

5. El día cinco de octubre manteniendo nuestra marcha a camino del Norueste por la dicha campaña, corrimos siete leguas, terreno el mismo que tenemos referido en la derrota de mi primera jornada y en la de hoy me acompaña por guía el capitán viejo de la nación cantuna con tres de sus naturales quien se ha ofrecido para hacerlo hasta la nación Asinay. En este día carecimos del aguaje por ser todo lomas que hallamos en la campaña de ef bolo y por este camino a las tres de la tarde hizo alto nuestro real sobre la ribera de un arroyo que intitulé Santa Catarina.

6. El día 6 en marcha nuestro real estandarte y campo a camino del Norte por el cual corrimos seis leguas pasando dos arroyos que llevan corto aguaje; hizo alto

nuestro real cerca de otro que se componía de menos: cuyo terreno me remito al correspondiente en mi primer jornada y a este estalage intitulé el de San Bruno.

7. El día siete continuando nuestra marcha al Nordeste por la campaña que tengo referida con algunas puntas de arboleda y pedazos de monte que pasamos al referido rumbo o derrota por el cual llegamos a reconocer la ribera del río que en mi primera jornada intitulé San Jerónimo el cual vadeamos y en él hallamos bastantes indicios de haber tenido creciente; su terreno y arboleda las mismas que tengo dicho a que me remito y habiéndole pasado de la otra banda con harto trabajo por lo mucho que atasco en distancia de media legua e hizo alto nuestro real en la ribera de un brazo que creo sale de él, cuyo paraje intitulé San Martín.

8. El día 8 en marcha nuestro real estanderte y campo a camino y derrota del Norte 4a. al Nordeste por campaña ya referida con algunas cejas de monte y arboledas, corrimos al referido rumbo siete leguas hasta hacer alto nuestro real en paraje competente que intitulé el de San Pedro de Sevilla.

13. El día trece, habiéndome mantenido en este paraje los cuatro días para hacer una poca de carne lo que me impidió lo tempestuoso del tiempo y lluvias, este día continuando nuestra marcha al rumbo y derrota del Nordeste que está al Leste, en el cual corrimos tres leguas hasta hacer alto nuestro real en paraje que intitulé San Fausto.

22. El día 22 habiéndome mantenido sobre la ribera del arroyo del nombre antecedente y estalage hasta hoy, por no poderlo pasar con la creciente como haber estado en espera de su bajada viendo la dilación obligó a fabricar un puente en paraje competente por no serlo en todas partes para este efecto, al cual puente corrimos

desde el referido estalage al Leste con bastante trabajo por lo atascoso que hallamos el camino de este rumbo y de esta otra parte sobre una colina hizo alto nuestro real a medio habiendo corrido una legua, cuyo paraje intitulé el de San Melancio.

23. El día 23 en marcha nuestro real estandarte a derrota y camino por el Nordeste por la misma campaña de lomería que tengo citada, en la derrota de atrás, a cuyo rumbo corrimos cuatro y media leguas de distancia hicimos alto en una campaña con un corto charco que nos ofreció el aguaje, al que intitulé el de San Germano y San Servando.

24. El día 24 continuando nuestra marcha a camino y derrota del Nordeste 4a. al Norte, cuyo terreno me remito al correspondiente en la jornada citada, por el cual rumbo corrimos siete leguas en la cual distancia pasamos dos cortas lagunas de agua lluviosa y algunos trechos bajos inundados con zacate cortadero hizo alto nuestro real sobre un arroyito cuyo paraje intitulé San Frutos.

25. El día 25 siguió nuestro real estandarte y campo la marcha, al rumbo y derrota del Nordeste por el cual alcanzamos al mediodía a la ribera del rio que intitulé La Encarnación el cual pasamos y continuando de la otra parte la marcha al referido rumbo por el cual hizo alto nuestro real sobre un arroyo que intitulé el de San Frontón que le adornan en sus terrenos algunos pinos, robles y encinos, su calidad omito remitiéndome a lo antecedente y por la dicha derrota caminados seis leguas.

26. El día 26 en marcha nuestro real estandarte y campo en demanda de la dicha montaña de Santander y Santillana provincia de la nación Asinay, a derrota y camino del Nordeste por el terreno referido de lomas dobladas y con monte claro pasando diferentes cañadas, por el rumbo referido corrimos diez leguas hasta hacer alto en

la misión del Santísimo nombre de María, existente del reverendo P. Fray Francisco de Jesús María cerca de la cual hizo alto nuestro real valiéndose del aguaje del arroyo de dicha misión que nombré el de la Misión; y en las antecedentes jornadas el río de San Miguel cuyo estalage y paraje nombré el de San Valentino.

N o v i e m b r e .

1o. El día 1o. de noviembre habiéndome mantenido en este paraje con diferentes contratiempos de escarchas y lluvias por estar el día algo bonancible fui de parecer ir a visitar este arroyo con los dos capitanes: don Gregorio de Salinas Varona y D. Francisco Martínez, alférez reales D. Pedro Fernández Cenrra y D. Alejandro Bruno Pilotos y yo en su asistencia, caminamos por la ribera habiendo vuelto a mi real hice junta con los dichos todo este dicho arroyo tres leguas por diferentes rumbos y mando sus pareceres que unánimes y conformes se redujo a no ser de ninguna importancia ni navegable según consta de dicha junta firmada y el día siguiente estando ya entendido de la forma que estaba esta nación con los Reverendos padres del Santo Evangelio, su mala correspondencia y de unión inclusive el indio Bernardino por ser el mayor, importunidad y rebeldía con las omisiones que les ha introducido a los naturales, como también entendido del riesgo en que se consideraban dichos padras por la experiencia del mal obrar de dichos naturales como asimismo que unánimes y conformes con otra nación nombrada Guatsas habían e hicieron diferentes daños en la caballada, ganado menor y mayor, y por fin estar entendido de estar sublevado dicho indio asinay, en mayor aprobación tuvo un escrito del Reverentísimo P. Superior Fray Damián Masanet en que me pide ayuda para prender unos indios de la nación guatsas que les habían dañado el ganado, y en su vista despaché luego diez hombres en su busca a las diez de la noche acompañados

de uno que les guiaba por las noticias de estar allí los indios maléficos y dicha mi gente trajo amarrados cinco indios a mi presencia de los que decían ser agresores en dichas muertes de ganados y a estos dichos fueron conocidos del Rev. P. Fray Francisco de Jesús, por ser naturales de Asinay, como también el indio gobernador y Bernardino habiéndolos hallado unos arrieros con tres de nuestras mulas, las cuales quitaron asimismo coadyuva el no haber querido parecer en estas misiones estando tan cerca de ellas como la distancia de tres leguas donde fueron hallados de los arrieros; añado más el haberme hablado en el estalaje y paraje de San Servando y San Germano y haberme dicho estaba en busca de carne que luego volvería a su provincia para festejarnos en ella, asimismo dos caballos que en dicho paraje me entregó de los R. R. P. P. por haber sido conocidos, los cuales dió a entender habían traído sus indios hurtados, si bien estoy entendido ser él el agresor y otros puntos que omito para boca de su Exca.

El día tres de noviembre estando ya para marchar despaché a mi ayudante el gobernador de las almas Juan García de Quintanilla por cabo caudillo de los hombres de los de mi cargo con cincuenta mulas aparejadas de reata abajo y los mozos que le corresponden en busca y espera del socorro y nuevos órdenes de su Exca. y continuando dicho ayudante la marcha la suspendí por haberse revuelto el día en agua que continuó hasta el día 6 del dicho añado más la determinación que tenían los Reverendos padres del Santo Evangelio en orden a retirarse que se comprobó prescindiendo en ello a la retirada de dicho ayudante queriendo hacerla con él hasta en términos de ensillar las bestias para este efecto y no haberlo hecho fué en consideración de aguardar mi retirada sobre que tuvieron sus pareceres.

P a s o .

derrota y tanteo en la tierra que luce desde el día 6 de noviembre de 1691 al nuevo descubrimiento de la nación de los cododachos, desde esta Nueva Montaña de Santander y Santillana, en cumplimiento a los órdenes y soberano mandato de su Exca. el Excmo. señor Conde de Galve, el referido día llegando a mi real el R. P. Comiario con dos de los del Santo Evangelio y un donado, para ejecutar el cumplimiento de dichas órdenes por lo que a su parte le compete, se incorporó con este real prosiguiendo a este nuevo descubrimiento; pasé nuestra general, a usanza de guerra militar acudiendo con las prevenciones que le corresponden.

6. El día 6 de noviembre a mediodía dió principio nuestra marcha en busca de la referida provincia y nación de Cadodachos, al rumbo camino y a derrota al Sueste, hasta el paso del arroyo que intitulé del Santísimo Nombre de María, y en las antecedentes jornadas según tengo ya expresado el río de San Miguel Arcángel una legua y de aquí al Nordeste continuamos nuestra marcha pasando por entre los bajíos de estos naturales, cuyo terreno es muy doblado y repetido con monte claro, sin más limpio que lo corto de un mesquite en que se hallaba el asiento de sus ranchos y en partes de barrancos y en otras de arena, todos reducidos a la sombradura que tengo ya dada cuenta a su Excelencia desde el real de Buenavista, si bien añadido el ser desde el paso del arroyo otra jurisdicción con otro capitán en que no tiene vara ni mandato ni lo conocen ni obedecen al indio que llaman gobernador y éste que asiste en esta parte, es lo mismo que el dicho en sus órdenes; si bien sujeto uno u otro al indio que llaman Cernez, y por referido rumbo inclusive la distancia dicha al paso, corríamos cuatro leguas hasta hacer alto nuestro real en una colina con un aguaje a su vertiente que intitulé San Severo.

7. El día 7 de noviembre en marcha nuestro real estandarte y campo a derrota y camino del Nordeste 4a. al Norte por terreno de la misma especie, sin diferencia alguna, así en lo doblado como en lo montuoso y su claridad, asimismo a este rumbo continuadas rancherías, las últimas de esta nación Asinay, según noticia del indio originario de esta Nueva Montaña, añadido más tener algunos pinos entre el monte que señorean los árboles, y habiendo corrido al rumbo referido cuatro leguas hizo alto nuestro real en una colina cubierta de los árboles referidos por no haber otra parte más competente a que intitulé San Amaranto.

8. El día 8 corrió nuestra marcha al rumbo referido y en demanda de la nación, nación por el mismo terreno doblado y de la misma especie a que me remito, con más el mismo modo de sus rancherías y sembradura y pasando alguna de ellas hizo alto nuestra real, habiendo corrido cinco leguas cuya colina intitulé San Castan.

9. El día 9 continuando nuestra marcha al rumbo derrota y camino del Nordeste, corriendo el mismo camino, digo terreno cuatro leguas, hizo nuestro real en una colina cerca de un charco de agua que intitulé San Hermenegildo.

10. El día 10 en marcha nuestro real estandarte y campo a rumbo del Nordeste por el terreno doblado y referido por el cual corrió cinco leguas en cuya distancia se pasaron diferentes arroyuelos de mal paso, hizo alto nuestro real en una colina con un corto aguaje de que se compone a que intitulé Santa Victoria.

12. El día doce habiéndome mantenido en el referido real en espera de mulas que quedaron rendidas con la carga sin poder continuar la marcha por la falta que han tenido de zacate y no haber hallado desde el paraje y estalaje de San Frontón antes de llegar a la nación Asinay,

como en ella, parte donde se pudiesen mantener y el dicho que hay de manera que no lo apetecen las bestias por ser pajonal y quieren más bien el pasule que se cria en los árboles que lo que produce la tierra, habida consideración que de continuar en la forma referida los pastos sobre acaecer a venir así montados como de carga pelo a pelo y sin remuda que dicen vulgarmente y asentando el estar ya a pie considero será forzoso el que hagamos nuestra retirada a pie sin duda alguna comprobación en lo que pasa en la caballada que a la hora presente no ha quedado uno de los con que salí con la circunstancia de no haberlos montado ninguno de los que componen el número de mi cargo. Este mismo día continuó nuestro real estandarte la marcha a camino por el rumbo del Nordeste 4a. al Leste, por terreno y compuesto expresado hizo alto nuestro real sobre la ribera de un arroyo con bastante caudal de agua que obligó a mantenerse de esta parte al cual intitulé el de San Diego de Alcalá hasta donde corrimos tres leguas de distancia.

14. El día 14 habiéndose mantenido sobre esta ribera el día 13 en espera de un puente para conducir nuestro real y campo de la otra parte, y puestos en marcha lo pasamos y de la otra parte de él corrimos a camino del Norte 4º al Nordeste por campaña en partes llana y con las circunstancias que las antecedentes; hizo alto nuestro real habiendo corrido al referido rumbo cinco leguas cuyo estalage nombré de San Prudencio.

15. El día 15 prosiguiendo la marcha seguimos el rumbo del Nordeste y Norte, por el cual y terreno de la especie referida llegó nuestro campo y real a hacer alto sobre un charco que su caudal pidió el trabajo de un puente que mandé se ejecutase luego el cual se comenzó y a éste intitulé el de San Eugenio y por haber sido arzobispo de Toledo nombre la puente de el y corrió nuestro campo al rumbo referido cuatro leguas.

18. El día 18 habiéndome mantenido sobre el referido charco los días intermedios con días tempestuosos. hielos y lluvias, este día habiendo mi real cargado y pasado de puente hecho corrió a camino y derrota del Norte 4a. al Nordeste tres leguas hasta llegar sobre la ribera de otro charco lleno de arboleda en el medio de su caudal que son bajas y habiéndole pasado por paso que le hice buscar, hizo alto nuestro real estandarte de la otra parte sobre su ribera cuyo paraje intitulé San Gregorio y el charco el de taumaturgo, por el santo.

19. El día 19 siguió nuestra marcha al rumbo del Norte 4a. al Nordeste por la misma especie de terreno con mucha abundancia de venados y por el referido rumbo corrimos hasta hacer nuestro real estandarte alto cinco leguas al cual paraje le formé en una colina y su media ladera por lo mucho que se dilata, y en su vertiente un corto aguaje que intitulé el de San Crispino obispo.

21. El día 21 habiéndome mantenido en el referido estalage en espera de 9 mulas que se quedaron cansadas con sus cargas y habiendo llegado hoy a incorporarse continuó nuestro real estandarte y campo la marcha al rumbo del Norte por terreno doblado y como el antecedente y por este rumbo no pudo lo fatigado de las bestias así de caballería como de carga correr más de dos leguas por causa de quedar incorporados hizo alto nuestro real a cuyo estalage nombré la Presentación de N. S.

22. El día 22 continuando nuestra marcha el rumbo del Norte 4a. al Nordeste por el cual corrimos en distancia de dos leguas hasta llegar sobre la ribera de un arroyo que por su bastante caudal nombre el grande del nombre de este estalage y lo restante del día divertidos en buscar paraje competente para formar puente y hallado nos retiramos quedando un tiro de escopeta de su ribera, cuyo estalage nombré el de Santa Cecilia.

27. El día 27, habiéndome mantenido en este real y paraje hasta hoy, los dos días primeros en de fabricar el puente, que no se pudo concluir por los muchos hielos y ocultos del sol los demás días con las rigurosas nieves que acaecieron el día 25 y 26 sobre los continuos hielos que llegó a tener la campaña dos palmos de nieve sin ser ponderación, como asimismo no poder distinguir los árboles por la mucha abundancia que les asistía y con esto pudiera excusar como se hallaron las tiendas de este real que sendo yo parte en el trabajo lo omito a otros cronistas como asimismo lo compasivo de ver las bestias llegarse al abrigo de la lumbre dejando de comer lo poco y malo que les ofrecía la campaña y no ha sido tan solo en estos días más con los hielos de los antecedentes que ha sido ninguno el que se ha escapado de él; añadido más las bestias mulares que se han muerto con estos rigores y la inopia que padecía la pobre gente desnuda y sin más recurso que el del cielo, así de mulas como de tierra y el modo de dormir con estos rigores, finalmente con todos ellos determiné salir este día de este real con 30 hombres a la ligera por verle imposibilitado de poder pasar, así por razón del tiempo como de las bestias sin tener recurso entregado este real al capitán D. Gregorio Salinas Varona por estar tullido en una cama el capitán de caballos corazas D. Francisco Martínez mi teniente me retiré a la marcha llevando conmigo inclusives en los 30 hombres los dos alférez reales y pilotos D. Pedro Fernández de Contrera y D. Alejandro Bruno y para nuestro mantenimiento sobre ser las mulas las mejores y de más entera satisfacción, llevé por consuelo inclusives seis en que iban tres cargas de armas y cuarenta y tres bestias continuando la marcha llegamos al dicho puente el que no conocí con la nieve ni pude distinguir hasta pasado a pie con la bestia de diestro que así me acompañó la demás gente, y habiendo pasado de la otra parte y llegado a conocer la vereda del camino seguimos al Norte 4a. al Nordeste por el más trabajoso camino que pueden los entendimientos huma-

nos comprender el terreno doblado; habiendo salido como dos leguas de la referida ribera por el cual corrimos al rumbo y derrota referida cuatro leguas hasta la noche obligarme a hacer alto en una lomilla con corto aguaje y pantanosa donde quedamos e intitulé a este paraje San Fausto.

28. Continuando nuestra marcha en demanda y derrota al rumbo del Nordeste en busca de la nueva provincia de la nación Cadodachos, por terreno no tan doblado con algunos potreros y la campaña doble con algunos pedazos de llanada, aunque cubiertos de montes claros con las arboledas que tengo referidas por el cual terreno, con diferentes embarazos de arroyos que mundaban un cuarto de legua con raudales crecidos y el mal puesto y plantas que había en su contorno de zarzamoras cubiertas las campañas sin tener más recurso de paraje donde un hombre pudiese poner un pie descalzo que no imitase al seráfico Francisco en lo descamisado como se vió en los de una parte y otra que venían descalzos y ser forzoso pasarlo a pie por atascarse las mulas por lo mucho que tiene la tierra penetrada las nieves, sin ser este trabajo menos de dos leguas y dicha nieve les servía de engaño para poder pasar a causa de estar cubiertas dichas zarzas con ellas y no verlas hasta poner el pie para dar el paso en el tiempo que para mudar el movimiento natural del paso se atascaban dichos hombres hasta la rodilla y de aquí sacaban las llagas referidas del seráfico: mucho pudiera decir sobre este punto que excuso porque en lo natural bien consideradas más parecen tramoyas que forma el entendimiento a poner dificultades que evidencias tan evidentemente tanteadas sobre que me remito a lo que informaren los demás diarios y gente que me acompañó; añadido más, que para pasar los dos arroyitos puso la fortuna palos atravesados en cada uno para poder pasar por sobre ellos, sirviendo uno sólo de puente en cada uno para pasar la gente y las bestias; añadido con todo el aparejo y por sólo lograr el tiempo con el referido trabajo caminamos por el

rumbo repetido cinco y media leguas hasta llegar a un llano que tendrá de travesía poco menos de una leguas al rumbo del Norte y de contorno hasta seis el cual según me informó el indio guía se inunda por temporadas aunque a largos tiempos del río de la nación, el cual llano atravesamos al rumbo referido y en él pasamos dos aguajes hasta la interposición de una punta formada sobre una colina que señorea toda la campaña que nos descubría una de las rancherías de dicha nación, la cual hice reconocer habiendo llegado a ella por ir seguro de los ardiles que pudiera prevenir la nación francesa en caso de mantenerse en esta nueva provincia la cual después de reconocida, me dijo el indio guía por interpretación del hermano Antonio ser el templo en que adoraban y ofrecían a sus dioses y prosiguiendo desde aquí al rumbo referido hizo alto mi gente en la casa del indio nombrado Cadi, a distancia de media legua con poco diferencia del dicho templo o mezquita el cual en un muchacho de edad de doce a catorce años de buena presencia y muy amistoso al parecer el cual nos ofreció su rancho para estalage de mi gente en consideración de lo riguroso del tiempo, según me refirió la interpretación dicha y a este estalage nombré el de Santa Galla y corrimos hasta él seis leguas.

29. El día 29 habiendo visto el río a cosa de las nueve de la mañana pregunté a los dichos alférez y pilotos el sentir sobre dicho río a que me respondieron por el parecer del día presente era navegable más que no lo aseguraban sin tener experiencia de tiempo y el alférez D. Alejandro Bruno lo mismo, añadiendo ser necesario navegarlo para la entera satisfacción y el tiempo que necesitaba para formar embarcación suficiente a los bastimentos y prevenciones de que nos hallamos faltos en cuya resolución estuve entendido de su buen deseo y mortificación que padecía sobre la imaginaria de dichos trabajos padecidos para este reconocimiento y la vuelta sin hacer en cosa alguna el soberano mandato de su Exca. con más los muchos y más trabajos penosos que me especificó con-

sideraba en los caminos a nuestra retirada de que quedé bastante entendido y volviendo de sobre la ribera de dicho río para nuestro real descubrimos en una laguna en busca de bocana al río y sondeando en ella quince o veinte palmos de agua muy dulce sin corriente alguna y viendo no se hallaba ni menos sus rumbos según dijeron no enderezaba al dicho río volvimos al dicho paraje dejando allí el dicho cayuco y volviendo para arriba hice alto en casa de uno de los indios mandones, mandando se incorporase aquí las bestias por parecerme paraje más competente y de aquí despaché al ayudante Marcos de los Reyes al real de Santa Cecilia en busca del R. P. Comisario y sus compañeros y capitán D. Gregorio de Salinas para que estuviesen entendidos de lo que era esta provincia con más que trajesen vivas o muertas dos reses para el mantenimiento de la gente en el interin de estar en estos parajes, el cual ayudante salió luego con dicha orden y el dicho alférez don Alejandro volvió a proponerme la diligencia que debía yo a echar la canoa al agua y ribera del río para sondear lo que pudiésemos a que coadyuvé añadiendo más se continuaría el reconocimiento por el río abajo dos días o tres a que me respondió uno y otro habiéndolo comunicado no era la embarcación suficiente y que necesita circunstancia de remos para poder volver contra la corriente y otras razones que coadyuvan a no suficiente, y el día 30 no tuvo efecto la conducción dicha canoa a la referida ribera del río por decirme el intérprete estaba sentido el dicho indio cadidi que hubiese dejado su casa; añadido más sobre este punto, el mando y superioridad que tiene sobre los dos capitanes que refiero estuvieron de esta nación en la Asinay conmigo sobre ser sus amigos y otros cinco más que son siete y cada uno de estos en su parte que por tales capitanes les conocen y ellos a dicho cadí y lo mismo que experimenté en dicho cadí, observando sus movimientos de buenos cuerpos robustos y amigables, el sentimiento referido me obligó a volver a sentar el real en la dicha su ranchería y el día pri-

mero de diciembre habiendo visto dicho cadí mi unión y satisfacción a lo sentido, ordenó a un hermano suyo mayor que pase por su elección el bastón del gobierno por sea su política heredar el menor, fuese con algunos indios a dicha laguna a ayudarnos a ochar la canoa a la ribera del río la cual diligencia se hizo luego luego con la prevención que me hizo dicho alférez D. Alejandro de que llevase las reatas de las mulas para hallar por ellas la dicha canoa con las cuales y la gente y 20 de los dichos, se condujo a la ribera y al instante dicho alférez se embarcó en ella con dos hombres y una palanca que me pidió mandase cortar de hasta veinte palmos con la cual sondó el terreno que hay desde donde se echó la canoa hasta el primer paraje que reconocimos en su ribera y volviendo a nuestro estalage, hallé al R. P. comisario y con los compañeros que habían llegado y que el capitán D. Gregorio de Salinas no había querido venir por tener el orden por escrito y la segunda ser de palabra o falta de no haber un pliego de papel en que poder dársela nuevamente; el día dos no se pudo dar paso a cosa alguna por imposibilitarlo las aguas y hielos que cayeron y el día siguiente me puse en marcha para el referido río y en mi compañía los referidos alférez D. Alejandro Bruno y Pilotos y llegados al surgidero en que dejó dicha canoa el dicho alférez al instante con sus armas e instrumentos se embarcó en dicha canoa y yo en su compañía con tres hombres de mar echamos camino por el río abajo hasta decir dicho alférez haber llegado por él tres leguas río abajo a diferentes rumbos y que la sonda que la halló fuera 15 o 20 palmos por canal que el agua que asegura en él por los altos y bajos son 9 a 10 palmos en canal con la advertencia que medió de caso de estar en esta ocasión el dicho río en su legítima madre y para volver con los tres canoletes de los tres hombres de mar y el dicho alférez con otro no era posible poder rendir la corriente hasta que determinó volverse de la conveniencia que ofrece su ribera que fué venir a la silge con dos hombres a la playa jalando de ella y el dicho alférez y otro hombre desviándola de la orilla pa-

ra continuar el camino y a buen paso de más de legua por hora que traía la gente que traía la silga dilatamos en subir dicha distancia desde la una del día hasta prima noche que llegamos al paraje referido de donde salimos y llegados que fuimos al estalage me refirió al referido hermano Antonio haberlas preguntado en su idioma por orden del padre comisario, si querían entrar en la santa ley evangélica y que respondieron conformes querían, añadido más que el día cuatro al amanecer pasé con los compañeros del Reverendo P. Comisario de la otra parte del referido río y en mi compañía los dichos alférez pilotos y el dicho cadi de la nación cadodachos a registrar lo poblado que hallé en la misma conformidad que en la otra parte, con la noticia de los indios naturales por interpretación del dicho que la dicha población continúa así la ribera del río abajo y observé en esta entrada el acatamiento que le hacían dichos naturales al dicho indio cadi, recibéndole luego con asiento que no hacían con otros que me acompañaban, atendiendo a que éstos tienen capitán pero bajo de las órdenes de dicho cadi en cuya conformidad se comprueba ser este absoluto y dueño en toda esta nación y de esta visita volví a mi estalage para proseguir desde mañana mi retirada a la Bahía de San Bernardo, de aquí a los reinos de Nueva España.

D i c i e m b r e .

5. El día 5 puesta en marcha y retirada nuestra gente que salimos de la referida nueva provincia en demanda de la nación Asinay para de ella proseguir a la bahía y lago de San Bernardo, y en llegando mi gente conmigo hasta el primer arroyo de la jornada correspondiente donde viendo la imposibilidad con que pasé, hicieron retirada en busca de nuevo paso y yo con tres que me acompañaron seguí el rumbo hasta llegar a la ribera del arroyo grande de Sta. Cecilia donde dejé plantado mi real con advertencia de tener prevenida balsa para que pasasen en

caso de estar inundada la puente, según noticias que tuve y la gente quedó para divertir esta distancia el día siguiente.

8. El día ocho habiéndome mantenido en cuerpo con mi real en este que nombré Santa Cecilia, en espera de la gente, busca del ganado vacuno que se había huido y mulada que andaba retirada entendido de hasta 20 que se murieron con el rigor de los tiempos en la mantención que tuve en la nación cadodachos y la imposibilidad de la retirada con que me hallo como antecederentemente tengo dicho antes de la prueba a vista marchamos al rumbo de la jornada correspondiente hasta el sitio que nombré la presentación de Nuestra Señora ya con estos caminos mucho más imposibilitados y con parte de la gente a pie y aun mi persona por no tener bestia que poder montar y excusé con lo que dije en la jornada del día que fui en demanda de la nación cadodachos, repetir lo molesto con sólo remitirme a ser necesario buscar términos para explicarme y aun no los hallo; la distancia ya está dicha.

11. El día 11 habiendo estado en espera de las bestias que no pudieron alcanzar el referido real hasta hoy continuó mi real estandarte y campo la retirada al rumbo o puesto de la jornada correspondiente hasta el real que intitulé San Crispino donde volvió a hacer alto.

12. El día 12 puesto para marchar mi real estandarte y campo, pedí a mi gente vieses quienes se hallaban con ánimo para proseguir la retirada a pie por lo cansado de las bestias mulares y para dar resguardo a poder con las de la caballería mantener el transporte de los haberes reales que su Exca. y su gran providencia destinó para el apresto de las embarcaciones que se habían de fabricar en estos ríos para su reconocimiento en busca de bocanas a la mar y demás puntos y con esto no ayudo a quebrarse en esta marcha todo un atajo por no poder continuar la distancia de legua y media.

14. El día 14 habiéndome mantenido en el referido estalage en espera del atajo de mulas que quedó trasero, continuamos nuestra retirada al rumbo opuesto de la jornada correspondiente hasta llegar a hacer alto nuestro real estandarte sobre la ribera del charco San Gregorio taumaturgo por no poderle badear.

15. El día 15 de dicho habiendo la gente formado un pontón con dos andarives para pasarlo después de transportados nuestros pertrechos y cargas de mi cargo siguió nuestro real estandarte la retirada y a rumbo del Sur 4a. al Sudoeste corrimos una legua hacer alto dicho real sobre la ribera de un corto aguaje que intitulé San Cándido.

16. El día 16 continuando nuestra marcha después de transportados los pertrechos del referido arroyuelo al rumbo de la correspondiente jornada en el cual corrimos dos leguas de distancia y en ellas pasamos el real que intitulé de San Eugenio y su puente que formé en su charca nombrado de Toledo por el santo y en otro aguaje hizo alto nuestro real que intitulé Santa Fructuosa.

17. El día 17 habiéndose incorporado las recuas mandé marchar con el día lluvioso y con hielo el real estandarte con más lo compadecido que me hallo de hacer marchar dicha gente a pie como lo vienen haciendo desde el día de mi proposición en el real que intitulé de San Crispino y la oportunidad del tiempo no me dió lugar más de correr a San Lázaro.

18. El día 18 sin haber llegado los Reverendos Padres del Santo Evangelio por no haber querido de motivo propio continuar la marcha el día de ayer, continuamos nuestra el rumbo al Sur-surueste hasta hacer alto nuestro real estandarte habiendo corrido por el rumbo referido tres y medio leguas, hasta el estalage que intitulé San Prudencio.

19. El día 19 continuando nuestro real estandarte y campo la retirada al referido rumbo de la correspondiente jornada, habiendo corrido por cuatro y media leguas llegamos a hacer alto de la otra parte del arroyo y real que intitulé San Diego de Alcalá, hallando el puente que aquí fabricó la gente de mar inundada con nueva creciente y nos salimos para pasar de una balsilla que hallamos en él hecha de los indios y no nos alcanzó a hacer noche recua ninguna y el hacer estas diligencias sin convoyarlas es porque asistiéndoles como se debe a ordenanza militar se detienen más por conducir toda la mulada lo que no me permitió el corto bastimento con que me hallo y más teniendo que caminar tan dilatadas distancias con tan malas prevenciones como las que me asisten y en tierras de infieles sin tener el recurso a que se puede acudir del río de la Santísima Trinidad para adelante, como el cfbolo, y excuso decir lo trabajoso de mi retirada de hambre y a pié porque el tiempo me está insinuando lo que se ha de padecer.

21. El día 21 habiéndome mantenido en este paraje en espera de las recuas y conducción de sus partechos a hombres de una y otra gente el embarque y desembarque en las balsas así en la que hallé hecha como en otra que hizo la gente y continuó nuestro real una legua de distancia hasta hacer alto a que intitulé Santo Tomás.

23. El día 23 continuó nuestro real estandarte en marcha y retirada al rumbo del Norueste 4a. al Oeste, por el cual corrimos dos y media leguas hasta hacer alto en el estalage que intitulé Santa Victoria y no pudo alcanzar recua alguna a este paraje.

26. El día 26 habiendo incorporado las recuas en cuya espera los dos días intermedios como también se incorporaron dos hombres que envié en busca del negro trompeta por habérseme huido segunda vez y en la primera con bastante castigo no fué regular para que omitiese

la segunda, cuyos hombres me aseguraron haber cumplido enteramente con el orden que les di para su busca y no haber podido en el término de nueve días que se han mantenido en su busca ni menos verle, ni ninguno de los indios que encontraron en el camino en los referidos días, adquirido noticia alguna, continuó nuestro real estandarte la marcha y retirada al rumbo opuesto de la jornada correspondiente y por él reconocimos las rancherías de la Hacienda Nazoni, que se mantiene en este paraje y por el referido rumbo corrimos dos y media leguas a hacer estalaje al que nombré de San Esteban.

27. El día 27 continuando nuestro real estandarte la retirada por el rumbo del Sudoeste por el cual corrió nuestro campo tres leguas de distancia a hacer alto en el estalaje que intitulé San Juan Evangelista.

28. El día 28 prosiguiendo nuestra marcha en demanda de las rancherías de la nación Asinay que se mantienen de la parte del Norte del orroyo y en su busca al rumbo Sudoeste 4a. al Sur corrió nuestro real hasta algunas de ellas cuatro leguas e hizo alto en paraje no competente porque aun en este ni el contorno de una legua no se ha hallado el infame pasto que produce la tierra por la inundación que tiene en sus bajíos y a este estalaje intitulé los Inocentes.

29. El día 29 en marcha y retirada nuestro real estandarte y campo al rumbo del sudeste 4a. al Sur en demanda del real de San Severo hasta el cual corrió tres leguas donde quiero esperar las recuas que desde el real de Santa Victoria no se han incorporado todas; y aquí vinieron los indios de la misión que noticiaron haber hecho fuga el cabo que dejé de la gente en estas fronteras; añadido más que dijeron que anteriormente le había hecho, pero que había vuelto.

30. El día 30 en marcha nuestro real estandarte en demanda de la Provincia y nación Asinay y misión del Santísimo Nombre de Maria desde el referido real al rumbo del sudueste 4a. al Sur en busca del paso de dicho arroyo que nombraron el río de San Miguel el cual vadcamos con alguna creciente y de él en busca de la referida misión donde hizo alto nuestro real, y se incorporó la mayor recua con más cinco hombres que perdieron la vereda y camino desde el real de San Esteban por querer adelantarse, y no venir al paso de las recuas, sobre venir así estos perdidos, como los que me acompañaban a pie, me vi imposibilitado de despachar en su busca y por fin los condujo un indio de aquella nación.

E n e r o d e 1692.

4. El día 4 de enero de 1692 habiéndome mantenido sobre la referida misión en espera de las recuas con días de grandisimos hielos y lluvias continué la marcha desde la referida misión a hacer alto N. real estandarte y campo sobre la misión intitulada San Francisco al cual corrimos por el rumbo del sudueste una y media leguas donde me mantuve el día 9 del corriente con grandisimos frios, en el cual tiempo me pedía la gente hostigados de tan larga distancia y malos caminos el avío que les ofreci en el real de San Cipriano, atendiendo a tener en esta misión los caballos que de orden de su Exca. había entregado en ella como también por no dejar los haberes reales perdidos por campañas tan dilatadas e imposibilitados del recobro, favoreciéndoles a dicha gente con la promesa de la referida caballada para el aliento de evitar daños mayores y en particular atendiendo a su mucha obediencia no excusasen dar las bestias en qué venían de caballería para esta conducción a que obedecieron luego luego con mi proposición entregándolas al instante para este efecto y ofreciéndose seguir a pie hasta las dichas misiones lo que me vió forzado su razón y mi promesa y consideración de la

poca o ninguna utilidad que era dicha caballada en las referidas misiones, pedí al P. comisario me socorriese con los caballos que pudiese para poder avisar a esta gente para continuar mi retirada y dicho Padre Superior se denegó diciendo no estaban de utilidad alguna dichas bestias, y sin poder conseguir trajesen a mi presencia todas o parte de ellas, ni bien no declarado del todo entretenía el tiempo sin dar el mando a que se buscasen, ni a que yo hiciese diligencia de ellos; y así este punto como considerar todas las bestias mulares imposibilitadas para poder conducir, no digo cargas mas ni aun aparejos, determiné para que estuviesen entendidos del buen desao que me asiste de sus conveniencias, el día 7 llamar a junta sobre dejar en esta referida misión los pertrechos y cargas que no fuesen de utilidad a la referida para que las mulas desocupadas se entreguen a dicha gente para la retirada y que en caso de faltaries luego las campañas, y necesidad obligatoria a la continuación y en la dicha junta se resolvió de común acuerdo se dejasen los pertrechos coadyuvando el real P. superior en el pedimento de los pedredos y cuatro hombres de las embarcaciones que de libre voluntad quedaron y resuelto por dicho pedimento y acuerdo de la junta se le entregaron al cabo de la gente según y como consta de los recibos que dió el capitán don Gregorio de Salinas Varaona y consolado con esto la dicha gente los días restantes me volví a pedir al reverendo padre superior los caballos y no tuvo efecto; como asimismo no lo tuvo el entrego de las treinta reses vacunas que pedí para el socorro de la gente hasta salir a paraje donde se mantienen los ganados cibolos lo que Lampoco surtió efecto hasta determinar yo el día ocho fuesen tres soldados de los competentes en busca de los referidos caballos, los cuales en este día los buscaron y sacaron del camino volviendo a este real y dándome cuenta y este referido pedimento fué estando entendido que el referido día 8 se me acabó el bastimento de armas y que por esta causa no podía salir su dicho ganado, pues era demasiada obediencia sujetarse a proseguir una retirada tan dilatada sin

bastimentos en cueros y en el rigor del invierno que considero según el tiempo irá manifestando no esperar más con la experiencia de saber lo que son de trabajosos en el verano dichos caminos y con la conveniencia de bastimentos que lo pasamos en la primera jornada todas halladas consideraciones que esperanzó ojalá no las hubiera ni motivos para confundirse en mar de tan dilatados asuntos.

9. El referido día 9 de enero puesto en marcha retirada mi real estandarte y campo desde esta referida nación para la bahía y lago de San Bernardo en demanda del real de Sta. Margarita de Buenavista y el referido día se incorporaron con mi real desde la referida misión seis de los R. Padres del Santo Evangelio para hacer su retirada a estos reinos y sus provincias, cuyos motivos excuso de reservados de ellos hasta a boca de su Exca. como asimismo la mía y admitidos en el cuerpo de este real continuamos la marcha al rumbo del Surueste una y media leguas hasta hacer alto mi real estandarte habiendo corrido la referida distancia la gente de que se compone en las mulas que excusé de los dichos pertrechos como las más que se desocuparon ajustando yo en persona la carga que habían de conducir; y a este real intitulé los Mártires de Zaragoza.

10. El día 10 con día harto enfadoso de niebla continuó nuestro real estandarte y campo la retirada al rumbo de la correspondiente jornada por el cual corrimos ya con las bestias de la caballería cansadas y todos los más a pié por el mal camino de atascaderos y alagunados los potreros de estas montañas con más de dos palmos de agua que a estar sin común pasto de la yerba cortadera, fuera mirar en cada uno un océano o por mejor decir comparando con el color de las aguas que les mudan los nuevos mares bermejos que de estos considero hasta mi llegada infinitos en los bajos, arroyos y campañas de un nivel cercadas sin vertientes: corrimos al rumbo dicho con el referido trabajo tres leguas hasta hacer alto nuestro real que intitulé de San Pablo.

12. El día 12, habiéndose incorporado las bestias mulares y gente que quedó trasera sin poderse incorporar continuó nuestro real la retirada y de nuevo todos a pié por haberse visto hostigados del día antecedente en conducir las bestias rindiendo los más este trabajo que el de venir a pié, y recibidas dichas mulas en sus recuas para aliviar las cargas que había compuesto prosiguiendo nuestra marcha al Nordeste hasta hacer alto nuestro real sobre un corto arroyuelo que su abundancia y demasiado caudal he visto el paso corriendo hasta él por el rumbo referido tres leguas, y a este intitulé San Victoriano.

13. El día 13 divertidos en la fábrica de una balsa y conducción del carruaje a la otra parte del referido arroyuelo, continuamos un tiro de escopeta hasta hacer alto nuestro real estandarte sobre la ribera del río de la Santísima Trinidad que nos recibe con un famoso caudal que parece imposible a quien le pasó con el corto que mi gente en las tres veces y aquí quedamos sobre su ribera.

26. El día 26 habiéndose mi real mantenido sobre este dicho día en busca de paraje competente para vadearlo, así río abajo como por su ribera abajo con el rigor de grandísimos fríos a divertirlos con hombres en fabricar una balsa que se hizo el día 14 y no haber remedio entre la gente de mar habiendo mejores nadadores que los competentes, uno, ni ninguno que se atreviese a pasar un hilo para portar un guía a la otra parte y tres que de arrojado corazón se arrojaron, los dos llegaron cortados de frío a la otra parte largando de frío el hilo sin sentir y saliendo en cueros helados sin ánimo por temer la muerte de volver a entrar para pasar, queriendo más bien dejarse de la otra parte, y el tercero de medio del río se volvió por no irse a quedar con los otros a la inclemencia del tiempo, teniendo ya el seguro de lumbre que llevó el segundo advertido del primero y el día 15 con algo más de frío se determinó otro a pasar el hilo, el cual llegó ya difunto a favorecerse de la otra parte de un árbol que cubría el agua, su medio se-

fioreaje y dado vuelta al palo dicho el hilo, era tanto el caudal que dió trabajo a cobrar lo que se había arreado a dos hombres; y por fin sin surtir efecto mandé hacer cuatro canales para ver si en la plancha se podía conseguir, que no tuvo efecto el día 16, se arriesgaron cuatro en la dicha plancha no a pasar el cabo sino a traer a los hombres que habían pasado porque el hambre y frío no les fuese homicida, peligro de conocido que quiso nuestro Señor conseguir el día 17 habiendo imposibilidad e irse acabando las reses que se trajeron orden y fuesen cuatro hombres campestres sin hacer entrada en la nación y viesen si podían conducir algún ganado pues les constaba la necesidad que nos obligaba y continuó el día siguiente tempestuoso. El día 19 consultóme el capitán D. Gregorio Salinas Varaona le haba dicho el alférez real D. Alejandro Bruno que ya está visto lo irremediable que estaba el río de paso y todos los días con mayor creciente según experimentamos y que el dicho alférez había tenido noticia de la gente que estuvo hospedada de la otra parte habían visto un palo hucco y que éste les había favorecido que lo fuesen a ver los carpinteros y fabricasen canoa, que era cosa como le habían dicho de trabajo de tres días y luego puestos los carpinteros de la otra parte le contaron: el día veinte y dos llegó la gente que despaché con el ganado vacuno y en su espera de la dicha canoa estuvimos hasta el día 23 que se echó la dicha canoa al agua y al instante mandé se comenzara la conducción de este real a la otra parte, lo que se ejecutó hasta las ocho de la noche con todo rigor, esforzando a más dicho que permitía el tiempo, al día siguiente se acabó nuestra conducción y sentamos real en espera del día para continuar nuestra marcha; añadido más lo mucho que trabajamos de por mitad en dicha canoa, los dos alférez reales Pilotos D. Pedro Fernández Cenra, y don Alejandro Bruno en dicha canoa queriendo de motuo propio pasar a barba de ella las bestias y la pérdida considerable que evitaron en ellas, el día 25 con tempestad de aguas no se pudo continuar la marcha por su rigor y quedamos aquí.

26. El día 26 continuó la marcha el real estandarte y campo al Sudoeste por el cual rumbo derrota y camino que venimos corrimos media legua de pozas que en partes atascaba, cuya continuación nos entretuvo en la dicha distancia el tiempo que en buen camino se podían correr cinco leguas hasta llegar a una cañada que en ningún tiempo la han conocido ni aun con aguaje suficiente para guerriones y en este nos detuvo el paso en este día y en fábrica con toda prisa de una balsa para la conducción se trabajó aun en el acarreo a la otra parte de él por no permitir el tiempo dilación a ninguno y la necesidad obligar al trabajo al cual intitulé el Desconocido.

28. El día 28 habiéndome mantenido sobre el dicho arroyito o cañada en conducción del resto de la gente y de los reverendos padres del Santo Evangelio habiendo enviado al reconocimiento del camino para no hallar imposibilidad volvió la gente que fué despachada a esta diligencia como a las dos de la tarde los cuales dicen estar el llano del real y estalaje que intitulé de San Fructos y su campaña en contorno inundada sin ver más que un mar inmenso y que no se atrevieron a entrar en él, por no saber de la calidad que pueda estar, más que hicieron la diligencia de ver si por la parte del Poniente tenía descabezado por unas colinas que alcanzaron a ver de que salieron desconsolados acudiendo con la novedad a mi presencia y con este razonamiento luego luego me puse en marcha a salir de la ribera de este dicho arroyo porque su inundación, según la experiencia de 24 horas da a entender nos hará subir a los árboles con lo visto de inundar más de veinte varas de campaña el referido día hasta obligar a mudar tienda y con aguas llegó a hacer alto nuestro real sobre un corto aguaje lleno de palos habiendo corrido tres leguas en el cual entendí salir marcado como los indios naturales y aun más porque uno de los dichos palos me hizo apunte a una oreja hasta vestir la sustancia de que se compone, si bien en esta ocasión no sé si será fácil hallarla en mí. Y a este intitulé San Julián.

Febrero.

10. El día 10. de febrero habiéndome mantenido en el referido real en busca de pastos competentes para entrar en el camino para señorearse de esta colina el mismo mar aunque dilatado y ser forzoso, según nuestras noticias, pasa por él con días nublados de hielos, aguas nieves, y vientos casi tempestades por lo riguroso y con ellas la mayor parte de mi gente en busca de camino directo para ir con mayor brevedad en demanda de nuestro camino y atendiendo al reconocimiento que cada uno me dió elegí para salir al indio D. Pablo Tlascalteco el que siguió a los rumbos diferentes por safar de los pantanos que por fin todas lomas eran de esta misma especie y por estos rumbos diversos corrimos en distancia de tres leguas hasta salir a la vereda del camino donde hizo alto nuestro real al cual no pudieron alcanzar, ni ganado ni bestia alguna, y no vuelvo a repetir el género de terreno porque no lo habrá visto más desordenado persona racional; pues la bestias por sí solas se quedaron atascadas algunas con que cierro el discurso diciendo que seis hombres no podrán arrancar a ninguna, antes si divertidos en este trabajo se van quedando algunos como las mulas, a no tener ayuda. San Celio.

3. El día 3 habiendo llegado, digo manteniéndome sin bastimento de ganado en el referido real de San Celio por no haber podido alcanzar; así este como las referidas reuas e incorporados con poca diferencia a medio día continuó nuestro real estandarte la marcha en retirada al opuesto rumbo de la jornada antecedente por el cual corrimos media legua hasta dar con una cañada que intitulé el **No pensado** quien nos dió el mismo trabajo que el que intitulé el **Desconocido** siendo en nuestra primera jornada de la misma calidad y salieron de este real cuatro hombres de mar en busca de otra cañada semejante que en todos tiempos se compone de más caudal para en caso de ser lo mismo evitar un día de dilación.

4. El día cuatro continuando nuestra marcha y retirada por un corto bajío que sigue de este referido real en adelante que excuso decir el trabajo que dió para conducir por él las bestias y habiéndolo pasado llegaron al citado arriba que nombré del carrizal, en el cual hallé formado puente sobre que pasó la mulada con la avería de dos que cayeron de ella abajo, maltratando la ropa que llevaban; y de él prosiguiendo la marcha como una legua y media hizo alto nuestro real en el paraje moderado, competente de pasto y agua que intitulé San Andrés Corzino.

5. El día cinco continuando nuestra marcha al rumbo y derrota del Sudoeste, por el cual corrió nuestro campo cinco leguas hasta el real que intitulé de San Melancio sobre la ribera del arroyo nombrado El detenido el cual desde la colina de este real se descubre el agua que arrojan a más de tres cuartos de legua de su ser, el cual evitó este día el paso por haberle registrado y hallado en la manera referida y con la circunstancia de ser de los razonables atascaderos de esta jornada.

7. El día siete habiendo visto el dicho arroyo el capitán de caballos corazas mi teniente D. Francisco Martínez fué en persona a visitarle con seis hombres de mar y en él formó una balsa para conducir el carruaje y el referido día habiendo llegado sobre el referido arroyo por camino de más de media legua con tres palmos de agua hice la mano a pasar en ella, y estuvo Terán zambullido en la dicha balsa y al través de la corriente un buen espacio de tiempo y tras de él su criada y criados saliendo todos enjutos sin más agua que la que pudiera llenar una pipa y por este corriente hasta quince hombres que le siguieron y sus petacas y papeles en la misma conformidad pasó del real de San Fausto porque hasta él está inundado obligándole a subir a la colina más alta por pensar que ni aun aquí estaba seguro y excusó la ponderación de dormir todos e yo mojados por no haber otro recurso, pues ni

aun la lumbre no permitió la noche con alguna agua que cayó y roció.

10. El día 10 habiéndome mantenido en el real de San Fausto los días 8 y 9 en espera de la gente, nublada y demás prevenciones que nos asisten en esta retirada continuó nuestro real estandarte la marcha al rumbo del Sudoeste cual corrió siete leguas hasta hacer alto, que intitulé San Guillermo.

11. El día 11 comenzó tempestad de agua y vientos durante uno y otro, marchó nuestro real estandarte en demanda del río Colorado, otros del Espíritu Santo y yo en persona en su reconocimiento llegué a verle tan inundado que ninguno de los soldados competentes que me acompañaban sabía por donde seguía de ver tal mar, en fin haciendo dar fuego a tres armas me respondieron de la otra parte albricia, que me consoló con toda la gente bastante para borrar en parte el trabajo con que llegué hasta aquí y el más penoso que tuve en volver atrás a donde plantó, la gente su real que fué en el paraje y estalage de San Martín; por lo que las bestias habían trillado y sin poder salir de él por no dar lugar el monte, fué esta nueva en el real del consuelo que se debe considerar a todos.

13. El día 13 pasó el ayudante Juan García de Quintanilla de este real con los pliegos y cartas de su Exca. sus nuevas órdenes y mandatos soberanos que obedecidos por tierra el pecho, atendiendo a ellos llamé a junta a los dos capitanes D. Gregorio de Salinas y D. Francisco Martínez y los alférez D. Alejandro Bruno y D. Pedro Fernández Cerra, quienes unánimes, y conformes votaron lo que parecerá por dicha junta firmada, añadido como en este día me dió cuenta el capitán Francisco Benavides del socorro con su Exca. y su gran providencia mandó a su cargo despachar de caballada y la epidemia que han padecido con el rigor del invierno, siendo el número líquido de los que dejó que dejó en él ser ciento y treinta y

no saber los que habrán muerto en el término de un mes que se mantiene en esta ribera y que el cumplimiento al número que sacó del reino no están de provecho alguno. El día catorce despachó los arrieros a empalizar el camino en la mejor forma que pudiesen y abrir paso donde les pareciese que sean los parajes competentes para nuestro paso y el día siguiente habiendo traído dicho ayudante treinta mulas de las que están de su cuenta y algunos caballos como le ordené, pasé con lo que pudieron cargar y yo en su compañía y tengo ya a enfado el trabajo que nos costó el conducir los cuerpos dejando las cargas colgadas en los palos que la de cada mula no llegaba a cuatro arrobas con la epidemia continua que hemos traído y en este paraje con más abundancia pasando más del trecho referido en el citado detenido a pie y con más caudal de agua dando la pobre gente varias zambullidas y fué raro el que sacó la ropa que traía rota y de mala manera conque se abrigaban y los días intermedios hasta el 22, divertidos en busca de carne para el mantenimiento unos y otros a la conducción de víveres de nuestras jornadas y mis petacas que salieron sin estar de provecho alguno ni papeles ni ropa sobre tres días en el agua como consta a todo este real como en espera de la mudada que traía conmigo que está entendido como saldrían cuando las del ayudante que han gozado del mediano pasto que dan estos países, no podían con carga tan moderada como de cuatro arrobas.

22. El referido día 22 con celajes y algunas aguas, continuó nuestro real estandarte las tres marchas y retirada al rumbo Sur-Sudueste por el cual corrimos seis leguas hasta hacer alto nuestro real en el paraje que intitulé la cátedra de San Pedro, y este día se aviaron de bestias de los que se pudieron.

23. El día 23 continuando nuestra marcha al rumbo Sudueste, corrió nuestro real por él siete leguas hasta hacer alto en paraje competente de pasto y aguaje que intitulé Santa María y toda esta campaña se mantiene de ga-

nado cibolo. El día 24 continuando nuestro real estandarte y campo la tras marcha y retiradas en demanda de la ribera del río de San Marcos o San Pedro y San Pablo que así intitulé en mi primera jornada y continuada a derrota y camino del Sur-Sudoeste por el cual corrimos cinco leguas hasta llegar a dicha ribera en la cual y sobre el estalaje que intitulé en esta jornada San Francisco Valle, hallé el resto de la gente del cargo de D. Juan García tripulados con otro del capitán Francisco Benavides a los cuales hice luego vadear en este dicho río y le vimos con creciente tan bastante que nos impidió el paso.

26. El día 26 habiendo vadeado el día antecedente el dicho río y no haberle hallado vado suficiente, ordené se hiciese una balsa para conducir los bastimentos y demás víveres en que se entretuvo el día y hoy vadeándole le hallamos suficiente aunque con algún trabajo traspusimos nuestro real de la otra parte que tengo intitulada en esta segunda jornada el Rosario.

28. El día 28 habiéndome mantenido el día 27 en espera de gente que despaché en busca de carne como asimismo en la del indio cantuna para que me entregase cierto caballo que le dejé a guardar a mi pertenencia segunda vez para la nación y provincia de los asinay, los que llevaron mal paradero y en este día continuando nuestra marcha el rumbo del Sudoeste 4a. al Leste por el cual corrimos seis leguas hasta el paraje nombrado de las Cruces que intitulé en esta retirada la Cruz de San Román.

29. El día 29 en marcha y retirada al rumbo del Sudoeste 4a. al Sur por el cual corrió nuestro campo hasta hacer alto nuestro real estandarte seis leguas y a este estalaje instituí San Miguel y el referido día tuvo el capitán Francisco de Benavidez noticia de habersele abogado un soldado con cinco hombres de mar en el lago de San Bernardo.

Marzo.

1o. El día 1o. de marzo continuando nuestro real estandarte y como la retirada a camino y derrota del referido paraje a diferentes rumbos, sin poder conseguir uno recto, huyendo de los montes que se interponen al camino de vía recta, por los cuales rumbos corrimos campaña que no se corrió en la primera ni en esta segunda de buena tierra con cortos o ningunos agujajes en el verano y mucha cantidad de ganado cibolo que se mantiene pasando de tres mil cabezas en la distancia que corrió nuestro campo hasta hacer alto nuestro real estandarte y a éste intitulé el Angel de la Guarda.

2. El día 2 llegado a mí noticia faltaban del número de mi cargo tres hombres envié en su busca y nuestro real Estandarte continuando la marcha al sumbo Sur-surueste hasta correr nuestro campo distancia de seis leguas donde hizo alto incorporándose con la gente y caballada del cargo del referido capitán y a este intitulé las bocas de San Pablo; llegaron a media noche dos de los que faltaban del número de mi campo y algo después los despaché en su busca quienes me dijeron no haber tenido noticia mas que de uno; que ciertos indios le habían dicho haber hallado conflicto y que no sabían por donde había tirado.

4. El día 4 habiéndome mantenido en el referido real en espera del hombre que me faltaba y asimismo haber vuelto a despachar gente en su busca, el referido día me hizo muestra general el referido capitán Francisco Bernavidez de ciento y veinte caballos que se hallan en ser de cuenta de S. M. sin ver uno, ni ninguno de provecho alguno. Continuó nuestro real estandarte la retirada al rumbo camino y derrota del Sueste, por el cual corrió la gente de que se compone mi campo, legua y media montados a caballos y en esta tan corta distancia con la remuda que tuvieron cada uno de los caballos o lo menos y viendo esta imposibilidad, hizo alto nuestro real, al que intitulé San Casimiro.

5. El día cinco con viento frío por el Norte y algunas aguas continuó con la fuerza del día nuestro real estandar-te y campo la retirada en demanda del real de Santa Margarita de Buenavista en busca de las embarcaciones y gente de su resguardo para volver en él a entregar el número de los cincuenta hombres que su Exca. y su gran providencia fué servido, se agregasen a mi real para las diligencias que en sus órdenes me manda, desde el referido estalage corrimos al rumbo del Sur 4a. al Sueste por campaña bastante-mente cansada de malos pasos, por la cual se caminó tres le-guas hasta llegar a incorporarse este real con la gente de las embarcaciones del cargo del capitán de artillería Juan Enriquez Varroto, que de su orden hallamos mantenién-dose en dicho estalage en nuestra espera y asimismo la na-ticia de haber más de dos meses efectivos que mantiene el dicho estalage guarnición de continuo y con ella embar-cación, y con ella a la presente llegada hallamos mante-niéndose dos talías y lancha y esta junta es bastantemen-te de creer el mucho alivio que causó entre la gente de mi real y los dichos parece iban a fuerza de quienes mayores trabajos padeció que son únicamente los caudales que han granjeado los humildes vasallos en jornada tan dilatada y sin poder dar vía a conseguir alguna de las muchas que los reales órdenes de su Exca. previenen, no por faltar áni-mos ni nobles vasallos que obedecen pecho por tierra, si bien por estar entendido tan soberano príncipe. Finalmente lo visto no es, ni será más que lo que este tosco razona-miento dicta a su Exca. de este diario hecho para el cum-plimiento de un artículo de sus órdenes; y aquí me mantu-ve desde el referido día hasta el 22 en hacer una informa-ción y otros escritos que pondré a los pies de su Exca. pa-ra que comprueben la verdad de mi tanteo, como también en hacer una junta sobre la imposibilidad de la caballada que parecerá formada con el mancomún de todos los que se ha-llaron en ella y el día referido entregado de este real mi teniente el capitán D. Francisco Martínez según mi em-barco a la fragata donde me hallé el día 24 en la misma bo-cana del referido lago y cercanía a la punta de San Francis-

co donde se mantiene en las órdenes para ejecutarlas el día competente de su salida, las que dicho Excmo. señor Virrey encarga en esta corte para la parte del Oriente. Es hecho en el lago de San Bernardo de San Francisco y marzo 24 de 1692.—Ramo de Historia.—Tomo Núm. 27.—Fojas 47. 120.

(Continuará.)

Manuel B. Trens.